



Informe de Solvencia y Situación financiera para el ejercicio 2022

Informe de Solvencia y Condiciones Financieras (SFCR)

PREÁMBULO

¿Por qué un informe narrativo público?

Con el fin de demostrar su capacidad para controlar sus riesgos, las entidades aseguradoras están obligadas, desde el 1 de enero de 2016, a poner a disposición del público un informe narrativo anual denominado "Informe de Solvencia y Situación Financiera" o SFCR (Solvency and Financial Condition Report).

El propósito de este informe es doble:

- Por un lado, permite constatar la capacidad de las entidades aseguradoras de respetar sus compromisos con los asegurados y por tanto asegurar a estos últimos que no corren ningún riesgo en cuanto a su solvencia a corto y medio plazo.
- Por otro lado, la comunicación pública permite a los asegurados realizar una comparación entre los diferentes actores del mercado asegurador.

¿Sobre qué elementos podemos hacer una comparación entre los actores del mercado?

Para cumplir con los objetivos antes mencionados, el informe presenta, en particular, el desempeño, el sistema de gobierno, el perfil de riesgo, la valoración y la gestión del capital de la organización en cuestión, así como su ratio de solvencia.

¿Qué es un ratio de solvencia?

El ratio de solvencia es un indicador definido a nivel europeo destinado a garantizar que las entidades aseguradoras dispongan del patrimonio necesario para cubrir un riesgo bicentenario.

SÍNTESIS

A. ACTIVIDADES Y RESULTADOS

MIC Insurance es una compañía de seguros regida por el Código de Seguros francés. Opera principalmente en Francia y España, en seguros de daños, responsabilidad civil, accidentes y caución.

MIC Insurance Company SA (Francia) fue creada en julio de 2020 con domicilio social en Francia. Obtuvo su autorización en diciembre de 2020 por parte de la ACPR y se hizo cargo de la cartera de Millennium Insurance Company Ltd (Gibraltar) con transferencia el 30/04/2021. Millennium Insurance Company Ltd (Gibraltar) había operado en Europa durante 20 años, hasta la fecha del Brexit, 31/12/2020.

Este informe se refiere únicamente a MIC Insurance Company SA (Francia).

B. SISTEMA DE GOBIERNO

El gobierno de la Compañía se basa en un Consejo de Administración compuesto por 3 consejeros electos:

- Presidente y accionista: **Antonio Morera Vallejo**
- Consejera: **Rocío Morera Maldonado.**
- Consejero: **Manuel García Pereira**

Este último aprueba las orientaciones de la actividad de la Compañía y supervisa su implementación por parte de la Dirección General.

La dirección general de la sociedad es designada por el Consejo de Administración:

- Director general : **Emmanuel Morandini;**
- Director general delegado : **Renaud de Coquereaumont;**

Las funciones claves son realizadas por:

- Cumplimiento : **Emmanuelle TALAMON**
- Gestión de riesgos : **Elena CARRASCO**
- Auditoría interna : **Dejan RANCIC**
- Actuarial: **Rija RAKOTOMANANA**

Estos nombramientos han sido declarados al regulador francés, la Autoridad de Resolución y Control Prudencial (ACPR).

C. PERFIL DE RIESGO

El perfil de riesgo de MIC Insurance incluye todos los riesgos a los que está expuesta la compañía:

- Riesgo de suscripción
- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo operacional
- Riesgo de reputación
- Riesgo de reserva
- Riesgo jurídico
- Riesgo estratégico

MIC Insurance ha implementado un conjunto de técnicas de atenuación para estos diversos riesgos, la mayoría de los cuales están sujetos a pruebas de resistencias como parte del ORSA (evaluación interna de riesgo y solvencia).

D. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA

A 31 de diciembre de 2022, los activos de Solvencia 2 de MIC Insurance ascienden a 290 millones EUR a valor de mercado.

Las provisiones técnicas con arreglo a las normas de Solvencia 2 (BE) ascienden a 153 millones EUR brutos de reaseguro y 141 millones EUR netos de reaseguro, para una valoración de los pasivos de 201 millones EUR (excluidos los fondos propios económicos).

E. LA GESTIÓN DEL CAPITAL

El ratio de cobertura del SCR es del 161% al 31/12/2022, 10 puntos más que en 2021.

RESUMEN

I	PREÁMBULO	2
II	SÍNTESIS	4
A	ACTIVIDADES Y RESULTADOS	8
	A.1. ACTIVIDADES	9
	A.2. RESULTADO DE SUSCRIPCIÓN	10
	A.3. RESULTADO DE INVERSIONES	10
	A.4. RESULTADO DE OTRAS ACTIVIDADES	11
	A.5. OTRAS INFORMACIONES	11
B	SISTEMA DE GOBIERNO	12
	B.1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL SISTEMA DE GOBIERNO	13
	B.2. REQUISITOS DE APTITUD E IDONEIDAD	14
	B.3. SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS, INCLUYENDO ORSA	14
	B.3.4 ESTRUCTURA DE GESTIÓN CORPORATIVA	18
	B.4. SISTEMA DE CONTROL INTERNO	24
	B.5. FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA	25
	B.6. FUNCIÓN ACTUARIAL	25
	B.7. EXTERNALIZACIÓN	26
	B.8. OTRAS INFORMACIONES	27
C	PERFIL DE RIESGO	28
	C.1. RIESGO DE SUSCRIPCIÓN	29
	C.2. RIESGO DE MERCADO	30
	C.3. RIESGO DE CRÉDITO	31
	C.4. RIESGO DE LIQUIDEZ	31
	C.5. RIESGO OPERACIONAL	31
	C.6. OTROS RIESGOS MATERIALES	32
	C.7. OTRAS INFORMACIONES	33
D	VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA	34
	D.1. ACTIVOS	36
	D.2. EVALUACIÓN DE PROVISIONES TÉCNICAS	38
	D.3. VALORACIÓN DE PASIVOS	39
	D.4. MÉTODOS ALTERNATIVOS DE VALORACIÓN	41
	D.5. OTRAS INFORMACIONES	41
E	LA GESTIÓN DEL CAPITAL	42
	E.1. COMPOSICIÓN DE FONDOS PROPIOS	43
	E.2. REQUISITOS DE CAPITAL REGULADORIO	44
	E.3. Utilización del submódulo “RIESGO SOBRE ACCIONES” BASADO EN LA DURACIÓN en el cálculo del capital de solvencia obligatorio	46
	E.4. DIFERENCIAS ENTRE LA FÓRMULA ESTÁNDAR Y CUALQUIER MODELO INTERNO UTILIZADO	46
	E.5. INCUMPLIMIENTO DEL CAPITAL MÍNIMO REQUERIDO E INCUMPLIMIENTO DEL CAPITAL DE SOLVENCIA REQUERIDO	46
	E.6. OTRAS INFORMACIONES	46
III	ANEXO I: QRT PÚBLICO	47
IV	ANEXO II: GLOSARIO	55

A

ACTIVIDADES Y RESULTADOS

A.1. ACTIVIDADES

MIC Insurance está autorizada para suscribir seguros de no vida en todo el mercado europeo para los siguientes ramos:

- Accidentes;
- Seguro de incendio y otros daños a la propiedad;
- Seguro de responsabilidad general;
- Seguros de crédito y caución;
- Seguro de protección jurídica;
- Pérdidas financieras diversas.

El negocio se suscribe a través de corredores seleccionados y agencias de suscripción en varios países europeos.

Nuestra estrategia es desarrollar una actividad aseguradora rentable y multirramo en los países de la Unión Europea donde existen nichos de mercado a los que MIC Insurance puede aportar su experiencia y conocimiento.

La Compañía se enfoca en un crecimiento cuidadosamente controlado y asegura negocios de calidad, pensando siempre en las necesidades de sus clientes.

La dirección general se compromete en todo momento a gestionar la Compañía teniendo en cuenta los riesgos. Esta filosofía es parte integral de la cultura corporativa y de los procesos de toma de decisiones.

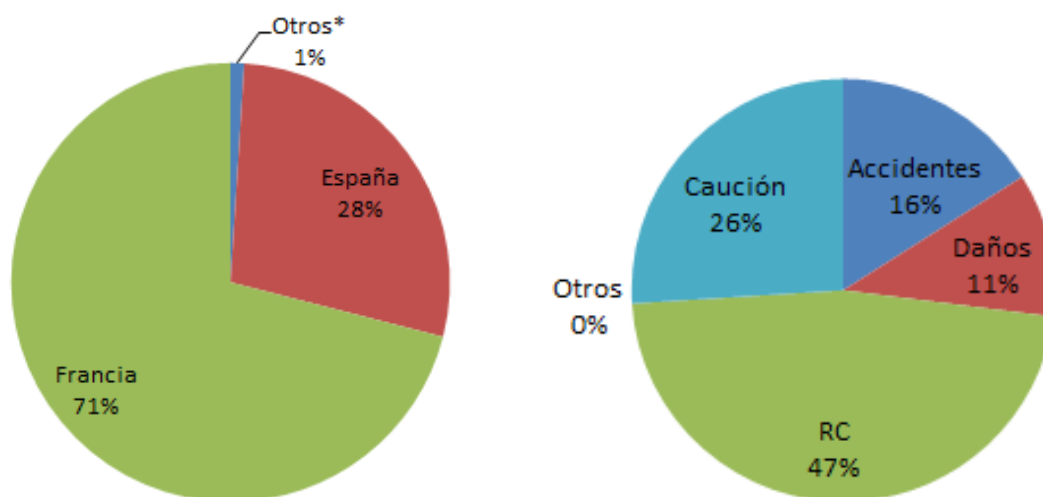
MIC Insurance está registrada en el directorio SIREN con el número 885 241 208. Su sede social se encuentra en 28 rue de l'Amiral Hamelin, 75116 PARIS. Su capital social es de 50.000.000 EUR. Está sujeto a las disposiciones del Código de Seguros y al control de la Autoridad de Resolución y Control Prudencial (ACPR) ubicada en 4 Place de Budapest, 75009 PARIS.

La certificación de las cuentas anuales está a cargo de BDO France, 43-47 Avenue de la Grande-Armée, 75116 París.

A.2. RESULTADO DE SUSCRIPCIÓN

MIC Insurance opera en el mercado de seguros de no vida principalmente en España y Francia.

Detalle de las primas 2022:



* Otros: Run off Portugal, Italia, Hungría y Lituania.

Las cuentas anuales serán aprobadas por el Consejo de Administración y la Asamblea General de junio de 2023. Las siguientes cifras son provisionales.

MIC Insurance registra un beneficio después de impuestos de 2,5 millones EUR en 2022 (0,4 millones en 2021).

en millones de euros	2021	2022
Primas emitidas	62	96
primas cobradas	64	90
Carga de siniestros	-43	-62
Gastos	-14	-20
Resultado técnico del seguro	6	7
resultado del reaseguro	-3	-4
Resultado del seguro no técnico	-2.4	-0.4
Resultado de explotación	0.5	3

A.3. RESULTADO DE INVERSIONES

	2021	2022
Resultado financiero	0	0.4

El rendimiento de las inversiones es relativamente limitado en 2022. MIC no ha asumido ningún riesgo significativo y, por lo tanto, no se ve afectado por la caída de los precios de las acciones y los bonos. La estrategia de inversión se implementa gradualmente de acuerdo con las oportunidades del mercado.

A.4. RESULTADO DE OTRAS ACTIVIDADES

No se mencionarán resultados relacionados con otras actividades.

A.5. OTRAS INFORMACIONES

No se menciona información complementaria.

B

SISTEMA DE GOBIERNO

B.1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL SISTEMA DE GOBIERNO

Las funciones claves son realizadas internamente por personas directamente empleadas.

MIC Insurance opera con una red de intermediarios cuidadosamente seleccionados y depende de estos intermediarios para brindar servicios adecuados de administración de pólizas y gestión de siniestros, supervisados por la dirección general y los comités operacionales.

MIC Insurance se asegura de que su negocio se gestione en función del riesgo en todo momento. Todos los directores están estrechamente implicados en la gestión diaria, asegurando que la filosofía de gestión de riesgos sea una parte integral de la cultura corporativa y los procesos de toma de decisiones de MIC Insurance, y guíe la forma en que la compañía busca alcanzar sus objetivos. La compañía cuenta con varios comités, como el comité de suscripción y el comité de siniestros, que se reúnen periódicamente. Las decisiones claves son tomadas por la dirección general.

Como parte de su gestión global de riesgos, la compañía ha decidido utilizar el modelo estándar para el cálculo de su requerimiento regulatorio de solvencia y utilizarlo como base, teniendo debidamente en cuenta otros factores de riesgo y medidas de mitigación, así como pruebas de estrés adecuadas para la realización de su ORSA (evaluación interna de riesgos). Este método se considera apropiado para la compañía ya que no suscribe riesgos o exposiciones inusuales que puedan requerir el uso de un modelo interno.

Con respecto a las prácticas de remuneración, la remuneración de los empleados no expone a MIC Insurance a un riesgo adicional, no afecta el perfil de riesgo de la Compañía y no amenaza su base de capital.

MIC Insurance se asegura de utilizar proveedores de servicios que tengan las habilidades y la experiencia requeridas. Se mantiene un diálogo permanente con los proveedores de servicios y se realizan auditorías. Los distintos acuerdos se tienen en cuenta en el marco de la política de externalización.

La remuneración de los proveedores de servicios no depende del rendimiento, el volumen u otras métricas. El desempeño se monitorea a través del proceso de auditoría y el diálogo regular y continuo. Por lo tanto, la forma en que se paga a los proveedores de servicios no expone a MIC Insurance a un riesgo adicional, no afecta el perfil de riesgo de la Compañía ni amenaza su base de capital.

B.2. REQUISITOS DE APTITUD E IDONEIDAD

MIC Insurance debe asegurarse de que las personas que dirigen la Compañía o realizan funciones clave tengan los conocimientos y las habilidades adecuadas para hacerlo. Por lo tanto, la Compañía debe asegurarse de que estas personas sean aptas e idóneas y que tengan la actitud requerida.

Los requisitos mínimos que deben cumplir los miembros del gobierno corporativo para el ejercicio de sus funciones son los siguientes:

- **Administrador y dirección general:** Experiencia mínima de más de 10 años de experiencia en el sector asegurador, nivel medio-alto de inglés, cada uno de ellos con formación profesional, en al menos uno de los campos relacionados con la compañía;
- **Comité de suscripción y siniestros:** Experiencia de más de 5 años de experiencia en el departamento de suscripción y siniestros de la compañía. Formación profesional de más de dos años relacionado con la compañía y un nivel medio alto de inglés;
- **Función actuarial:** Experiencia de más de 5 años en el sector asegurador, tener el título oficial y un nivel medio-alto de Inglés;
- **Función de auditoría:** formación profesional ligada a la auditoria de Compañías, alto nivel de inglés y experiencia mínima de cinco años;
- **Función de gestión de riesgos:** Experiencia mínima en el sector asegurador de 5 años, nivel alto de inglés y en la Compañía más de 5 años;
- **Función de cumplimiento:** formación jurídica, 5 años de experiencia en el sector asegurador y nivel de inglés;

Los miembros del Consejo de Administración, los directores generales y los subcomités, así como las personas que desempeñan otras funciones importantes, cuentan con un amplio conocimiento y experiencia en diversos campos, lo que les permite administrar y supervisar el negocio con profesionalidad. Esto garantiza una adecuada distribución de competencias para la gestión de la Compañía.

Cada uno es responsable de mantener sus habilidades y conocimientos actualizados.

B.3. SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS, INCLUYENDO ORSA

B.3.1 POLÍTICAS

MIC Insurance garantiza que sus actividades se gestionan con una clara comprensión de los riesgos que conllevan. El principal objetivo de esta política es expresar los niveles y tipos de riesgos que la compañía está dispuesta a asumir (apetito de riesgo) para alcanzar su plan estratégico sin desviaciones significativas, incluso en situaciones de estrés. Esto es para asegurar un nivel de riesgo prudente que le permita a la compañía generar retornos manteniendo niveles aceptables de capital y generando utilidades de manera recurrente. El objetivo último es proteger a los asegurados, ahora y en el futuro, y permitir a la Compañía alcanzar sus objetivos estratégicos globales.

La política de gestión de riesgos de MIC Insurance tiene como objetivo lograr un perfil de riesgo moderado a través de una gestión prudente, diversificada por zona geográfica, corredor y clase de negocio, con una fuerte presencia internacional y la búsqueda de un crecimiento sostenible en el tiempo para lograr una calificación crediticia externa.

La Compañía cuenta con una adecuada cultura de riesgos orientada a llevar a cabo la implementación de las políticas y la consecución de los objetivos definidos respetando en todo caso la normativa aplicable en cada jurisdicción y la normativa interna de la Compañía.

Una serie de parámetros claves, relacionados principalmente con la solvencia, la liquidez y la recurrencia de resultados, en función de las circunstancias que concurran en cada caso, determinan la gestión del riesgo de MIC Insurance y le permiten alcanzar su objetivo declarado.

- **Solvencia:** la gestión de la Compañía tiene como objetivo mantener siempre el capital adecuado para el correcto desarrollo de los negocios, incluso en situaciones de grave shock económico y financiero.
- **Rentabilidad y recurrencia:** MIC Insurance tiene como objetivo generar ingresos recurrentes, incluso en caso de deterioro de la situación económica, para garantizar una rentabilidad razonable a los accionistas.
- **Liquidez y financiación:** MIC Insurance debe mantener una posición sólida respaldada por una base estable y una financiación diversificada, incluso en tiempos de estrés.

MIC Insurance suscribe una cartera con tipos de actividades diversificados y en varios países. La Compañía opera a través de intermediarios cuidadosamente seleccionados y se asegura de que los Intermediarios tengan suficiente experiencia en los sectores comerciales relevantes. Solo se mueve hacia nuevas áreas cuando está satisfecho con el historial y se ha asegurado de que el conocimiento y la experiencia necesarios también existan internamente.

B.3.2 RESPONSABILIDAD

1. ESTRUCTURA

El enfoque de MIC Insurance para la gestión de riesgos se comunica a todos los directores, responsables, gerentes y empleados, así como a todas las demás personas que colaboran en la gestión de la Compañía. Todas estas personas tienen el deber de respetar y cumplir la filosofía de gestión de riesgos de la Compañía.

Es responsabilidad de todos considerar cualquier asunto que pudiera dar lugar a un evento de riesgo que pudiera impactar la estrategia de riesgos de la compañía. Esto se hace a través de una discusión completa y detallada de un amplio abanico de temas en las reuniones del Consejo de Administración y de los Comités.

MIC Insurance ha documentado el perfil de riesgo de la Compañía, incluidos el apetito y la tolerancia al riesgo, y ha establecido un registro de riesgos para evaluar los riesgos clave.

2. CATEGORÍAS DE RIESGO

MIC Insurance clasifica sus riesgos de la siguiente manera:

- Riesgo estratégico
- Riesgo de seguro
- Riesgo de mercado
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de crédito
- Riesgo de concentración
- Riesgo operacional
- Riesgo de reputación
- Riesgo de reserva
- Riesgo legal

En base a esta clasificación de riesgos, se establece un registro de riesgos. Este "registro de riesgos" tiene como objetivo medir los riesgos a los que está expuesta la Compañía. De esta forma, puede visualizar varios parámetros de medición, así como los resultados y consecuencias de estos.

En el proceso de elaboración de este "registro de riesgos", tendremos en cuenta los aspectos tratados en el resto de este documento.

B.3.3 GESTIÓN DE RIESGOS

1. IDENTIFICACIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

Los principales parámetros identificados son los indicadores de riesgo y los controles establecidos que se seleccionan y acuerdan para cada categoría de riesgo.

Se identifican los diferentes riesgos que existen en cada tipo de categoría de riesgo a través de indicadores. En consecuencia, se establecen medidas de mitigación al respecto. Esto quiere decir que ante un indicador de riesgo, se identifica el riesgo y, a su vez, las medidas para prevenir la ocurrencia de posibles consecuencias para la sociedad.

2. FRECUENCIA

Los riesgos se identifican y registran en un registro de riesgos. Cada riesgo identificado tiene una frecuencia específica establecida.

3. PRUEBAS DE ESTRÉS

Las pruebas de estrés tienen como objetivo implementar los puntos anteriores para verificar la efectividad del registro de riesgos, así como las medidas de mitigación presentadas. Este es un ejercicio regular que tiene como objetivo evaluar las vulnerabilidades a las que puede estar expuesta la Compañía. Esta prueba está diseñada para medir la resistencia a los movimientos del mercado ante eventos adversos severos. También examinará el aumento potencial del riesgo en situaciones de estrés.

Estos informes de riesgos se basarán en pruebas de estrés teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Riesgos identificados en el registro de riesgos, a corto y a largo plazo, su probabilidad y su impacto potencial;
- Nuevas tendencias y desarrollos del mercado;
- Discusión y cuestionamiento de eventos potenciales y su impacto potencial;
- Posibles cambios en las condiciones económicas generales;
- Los escenarios más desfavorables, pero aún aceptable;
- Riesgo de acumulación y posible interacción;
- Riesgo de acumulación e interacción eventual.

4. MITIGACIÓN DE RIESGOS

El registro de riesgos debe detallar las medidas y acciones tomadas para mitigar los riesgos y reducir su impacto en la Compañía e indicar si requieren capital para su implementación.

5. EVALUACIÓN DE RIESGOS

Para evaluar el riesgo, tenemos que hacer una distinción:

- **Riesgo inherente:** Este es el riesgo inherente a cada actividad, independientemente de los controles realizados durante los períodos correspondientes. Este riesgo resulta de la exposición que se dirige hacia la actividad en particular y la probabilidad de que un shock negativo afecte la rentabilidad y el capital de la Compañía.
- **Riesgo residual:** Es el riesgo que persiste una vez implantados los controles. Hay que buscar un equilibrio entre el nivel de recursos y precisión que hay que dedicar a minimizar o mitigar estos riesgos y un cierto nivel de confianza que pueda considerarse como mecanismos suficientes. El riesgo residual puede considerarse como lo que separa a la sociedad de la seguridad absoluta. El riesgo residual es el riesgo que

queda después de que la dirección haya aplicado sus respuestas al riesgo. Refleja el riesgo una vez que las acciones planificadas por la dirección para mitigar el riesgo inherente se han aplicado eficazmente.

Para ambos riesgos, las medidas de mitigación son las mismas, a diferencia de la frecuencia. De hecho, la frecuencia de los riesgos inherentes siempre será mayor debido a la permanencia del riesgo. Para cada uno de los riesgos se han identificado áreas de responsabilidad para evaluarlos.

Esta evaluación se realiza en función de su probable impacto y la probabilidad de su ocurrencia de acuerdo con las siguientes matrices:

- **IMPACTO (A)**

El impacto del riesgo se fija mediante un ratio numérico, que se mide mediante una tabla en la que se detalla el resultado de dicho ratio:

Gravedad del riesgo	Impacto	Impacto financiero	Impacto operativo	Impacto en la reputación
1	Insignificante	Menos de 25 K€	Sin impacto	Sin publicidad negativa
2	Bajo	Entre 25 K€ y 100 K€	Interrupción de menos de 1 día	Publicidad negativa insignificante
3	Moderado	Entre 100 K€ y 500 K€	Interrupción de menos de una semana	Publicidad negativa durante un breve periodo
4	Significativo	Entre 500K€ y 1.000.000€	Interrupción de más de una semana	Publicidad negativa durante una semana máximo
5	Muy significativo	Entre 1 millón de euros y 2,5 millones de euros	Interrupción que dura hasta un mes y requiere recursos significativos para resolver	Publicidad negativa por más de una semana, pero no permanente
6	Grave	Más de 2,5 millones de euros	Interrupción de más de un mes y que requiere recursos significativos para remediar	Publicidad negativa que crea un daño permanente.

- **PROBABILIDAD (B)**

La probabilidad de ocurrencia del riesgo también se fija mediante un ratio numérico, que se mide mediante una tabla que detalla la descripción de esta relación:

- 1 Insignificante: Casi seguro que no suceda
- 2 Residual : Muy improbable
- 3 Bajo : Ocurrirá muy ocasionalmente
- 4 Posible : Misma probabilidad que suceda o que no suceda
- 5 Probable : Susceptible que ocurra
- 6 Muy probable: Casi seguro que ocurrirá

- **RIESGO GENERAL (A*B)**

Los riesgos tienen un significado basado en el efecto de la combinación de estas calificaciones. El índice de impacto se multiplica por el índice de probabilidad de ocurrencia, resultando en la siguiente matriz:

Impacto	Probabilidad					
	1	2	3	4	5	6
1	1	2	3	4	5	6
2	2	4	6	8	10	12
3	3	6	9	12	15	18
4	4	8	12	16	20	24
5	5	10	15	20	25	30
6	6	12	18	24	30	36

- Riesgo bajo
- Riesgo medio
- Alto riesgo

B.3.4 ESTRUCTURA DE GESTIÓN CORPORATIVA

MIC Insurance opera a través de un Consejo de Administración, una Dirección General y varios comités de gestión, entre ellos:

	FRECUENCIAS	FUNCIONES
COMITÉ DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	Trimestral	Aprobación de la estrategia y seguimiento de su ejecución por la Dirección General.
COMITÉ DE SUSCRIPCIÓN	Trimestral	Revisión de resultados, fijación de tarifas, control de la suscripción de conformidad con las normas de suscripción acordadas y los precios aprobados, y cumplimiento de los planes de negocio.
COMITÉ DE SINIESTROS	Trimestral	Aprobación de procedimientos, control y seguimiento de la siniestralidad, revisión de siniestros importantes.
COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO	Semestral	Examinar los informes de auditoría interna y externa antes de presentarlos al Consejo de Administración y velar por el cumplimiento del plan anual de auditoría elaborado a principios de año. Velar por que la empresa cumpla las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas.
COMITÉ DE RIESGOS	Semestral	Supervisar los riesgos identificados como potencialmente graves e informar al Consejo de Administración y a la Dirección General.
COMITÉ REASEGURO	Anual	Examen y control de las condiciones del reaseguro.

Independientemente de los comités formales, todos los departamentos realizan reuniones de trabajo con frecuencia y para llevar a cabo sus negocios y operatividad diaria. Destacan algunas de ellas:

Departamento administrativo (interno): Es el responsable de proporcionar los informes contables y otros informes, para el procesamiento de la información mensual (bordereaux).

Departamento de suscripción y técnico (interno): Se encarga de investigar y analizar los riesgos antes de firmar las pólizas. También se encarga de analizar las tarifas que deben aplicarse y el procedimiento de suscripción utilizado.

Departamento de siniestros (interno): Se encargan de gestionar, examinar y controlar los siniestros, cargar la información en sus ficheros y establecer las reservas. Transmiten la información a los departamentos de reaseguro y contabilidad. También cuentan con el apoyo de técnicos especializados, abogados, peritos, etc.

Departamento Jurídico (interno): Se encarga de funciones como el asesoramiento jurídico permanente de todas las áreas de la compañía, la representación y el apoyo jurídico en las reclamaciones y el cobro de las primas.

Departamento de Informática (interno): Es responsable del tratamiento de los datos en los sistemas informáticos y presta soporte y asistencia informática permanente en relación con las incidencias que puedan surgir en cualquier área de la empresa vinculada al soporte informático.

Departamentos de Contabilidad, Finanzas (interno): verifica que toda la información recibida de los departamentos de administración, siniestros y reaseguros sea correcta. Son los responsables de la gestión y control de ingresos y pagos, la contabilidad del día a día, la presentación y cierre de las cuentas mensuales, así como el enlace con los auditores externos de cuentas.

Departamento de Recursos Humanos (interno): Este departamento establece todos los procedimientos y controles de los contratos de la Compañía, el control de los expedientes de los trabajadores, así como la gestión de los salarios y la prevención de los riesgos profesionales. Puede estar apoyado por Compañías externas.

Departamento de reaseguro (interno): Se dedica a la investigación y celebración de contratos con reaseguradores para los distintos ramos de acuerdo con la política de la Compañía, la normativa y la comunicación de información a los mismos.

Departamento internacional de producción (interno): Es el encargado de buscar nuevas Compañías y analizar los planes de negocios que se envían a MIC Insurance. La dirección general y el jefe de departamento informan al Consejo de Administración del apetito y reglamentos de la compañía. También es responsable del procesamiento y almacenamiento de la información, es decir, la adquisición y procesamiento de pólizas y la revisión del intercambio.

Departamento de atención al cliente (interno): En primer lugar, atiende y resuelve todas las quejas y reclamaciones que se presentan a la Compañía. Asimismo, este departamento ofrece asistencia (teléfono, correo electrónico, formulario web) para la resolución de dudas o incidencias que puedan presentar terceros (clientes, productores, etc.).

Departamento Actuarial (interno): MIC Insurance cuenta con su propio departamento actuarial que realiza el cálculo de las provisiones técnicas, así como la evaluación de la suficiencia y calidad de los datos utilizados para estos cálculos.

Abarca también los aspectos cuantitativos, así como los informes, la elaboración de los informes de solvencia exigidos por la ley. Parte de los QRT se coordinan con el equipo interno, para el resto de los QRT y para los cálculos de SCR y MCR la Compañía cuenta con un equipo de actuarios subcontratados por Actuelia.

B.3.5 INFORMACIÓN SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS

1. PRINCIPALES RIESGOS

El registro de riesgos permitió identificar los riesgos.

Los riesgos más altos a los que actualmente se enfrenta MIC Insurance provienen de diversas de fuentes:

Categoría de riesgo	Estrategia de riesgo	Perfil de riesgo y límite
Riesgo estratégico	MIC Insurance tiene como objetivo establecer un marco adecuado para limitar la posibilidad de riesgo estratégico que podría surgir de decisiones comerciales inapropiadas o de la forma en que se implementan estas decisiones o de la falta de consideración de los mercados más amplios en los que opera la compañía.	El Consejo de Administración establece una estrategia comercial que se traduce en un plan de negocios de 3 años y un presupuesto detallado de 1 año. El presupuesto se revisa en las reuniones periódicas del Consejo de Administración y se vuelve a calcular si es necesario.
Riesgo ligado al seguro	<p>Las actividades de MIC Insurance están diversificadas en varias líneas de negocio y en varias jurisdicciones europeas. La Compañía opera a través de intermediarios cuidadosamente seleccionados y se asegura de que haya suficiente experiencia tanto dentro de los intermediarios como internamente. Los siniestros son gestionados por expertos externos. MIC Insurance recibe la información y se la reenvía, cuentan con abogados que analizan la información y les indican cómo proceder. El desempeño de los siniestros se analiza y supervisa en las reuniones periódicas del Comité de suscripción y siniestros.</p> <p>La Compañía se asegura de mantener una protección de reaseguro óptima mediante la adquisición de diversas coberturas de reaseguradores cuya solidez financiera tiene una calificación de A o mayor.</p> <p>Las reservas son revisadas por un actuario independiente. La política de MIC Insurance con respecto a las reservas es realizar la mejor estimación actuarial.</p> <p>Así, MIC Insurance realiza una revisión con actuarios independientes para evitar desviaciones.</p>	MIC Insurance siguió el proceso de establecimiento del apetito por el riesgo. Las reservas de la Compañía se calculan utilizando la mejor estimación actuarial. El reaseguro de cuota parte y el stop loss se realizan a un nivel consistente con el apetito por el riesgo.
Riesgo de liquidez	MIC Insurance tiene como objetivo construir y mantener activos líquidos a un nivel suficiente para satisfacer las necesidades actuales. La necesidad de liquidez se equilibra con el objetivo de obtener un rendimiento adecuado de las inversiones y al mismo tiempo garantizar que haya fondos adicionales disponibles cuando se necesiten. Por ello, la mayoría de las inversiones son de gran liquidez y se mantienen en bancos.	El apetito por el riesgo de MIC Insurance requiere que cuente con suficiente liquidez en todo momento para cumplir con sus obligaciones a medida que vencen. En este contexto, los fondos líquidos incluyen no sólo el dinero en el banco, sino también las inversiones que pueden cobrarse fácilmente.

Riesgo de crédito	La gestión del riesgo de crédito es importante para asegurar que la Compañía minimice la posibilidad de pérdidas por impago de los importes adeudados. Por lo tanto, esta área es importante para construir un negocio rentable y sostenible. El riesgo vinculado a las reaseguradoras se gestiona mediante una selección rigurosa de las contrapartes de reaseguro.	El apetito de riesgo de MIC Insurance requiere que la compañía no sufra pérdidas financieras significativas debido a la falta de cobro de las cantidades adeudadas, independientemente de la fuente.
Riesgo de concentración	MIC Insurance tiene como objetivo minimizar el riesgo de concentración. La compañía opera a través de una serie de líneas de negocio, jurisdicciones e intermediarios europeos y tiene una variedad de contrapartes de reaseguros.	El apetito por el riesgo de concentración de MIC Insurance requiere una cartera bien diversificada de negocios y contrapartes.
Riesgo operacional	La Compañía tiene como objetivo minimizar el riesgo operacional.	MIC Insurance acepta que existe un elemento significativo de riesgo operativo debido a las operaciones de la Compañía y sus mercados. Sin embargo, la Compañía trata de minimizar la exposición al riesgo a través de un panel de controles apropiados al riesgo.
Riesgo de reputación	La reputación de MIC Insurance es de suma importancia en la estrategia global. Esto concierne a los consumidores/asegurados, los mercados en los que opera la compañía, los distribuidores e intermediarios y las autoridades reguladoras. La Compañía tiene como objetivo gestionar las percepciones negativas a través de un diálogo activo y continuo con todas las contrapartes implicadas.	En caso de percepción negativa, MIC Insurance siempre tratará de gestionarlo positivamente. Sin embargo, cierto nivel de riesgo es inevitable debido a los mercados y jurisdicciones en los que opera la Compañía.
Riesgo de reserva	Si las reservas son demasiado bajas, la Compañía podría tener dificultades financieras.	MIC Insurance cuenta con un equipo actuarial interno. La empresa también subcontrata el control de las reservas a final de año a empresas actuariales externas.
Riesgo jurídico	MIC debe cumplir en todo momento con la normativa de los países en los que opera.	La Compañía cuenta con un equipo legal y una función de cumplimiento que asesora a la organización y supervisa el cumplimiento.

2. MITIGACIÓN DE RIESGOS

MIC Insurance cuenta con una serie de controles y otras medidas de mitigación de riesgos para ayudar en la gestión de riesgos.

Estos se detallan en el registro de riesgos, junto con la identificación de los riesgos que son mitigados por los controles.

A. RIESGO ESTRATÉGICO

Los controles claves son:

- Los objetivos estratégicos de MIC Insurance;
- Recursos disponibles para lograr los objetivos;

- Estrategias comerciales detalladas y presupuesto.

B. RIESGO DE SEGURO

Los controles claves establecidos son:

- Varias clases de negocios;
- Una política diferente con reaseguro dependiendo de la clase de negocio;
- Revisión detallada de estados de cuenta mensuales para monitorear el desempeño de suscripción y siniestros;
- Seguimiento/gestión estrechos del gestor de siniestros;
- Auditorías periódicas del gestor de siniestros;
- Supervisión y control interno de grandes siniestros.

Además, se utiliza otro mecanismo de transferencia de riesgos en forma de acuerdos de reaseguro «stop-loss» y «quota-share». Estos se fijan a un nivel compatible con el perfil de riesgo de MIC Insurance.

C. RIESGO DE MERCADO

Los controles claves establecidos son:

- Revisión mensual del rendimiento de la inversión;
- Utilización de varias contrapartes bancarias: Diversidad de liquidez en los principales bancos;
- Diversificación en la cartera: Diversificar nuestras participaciones en Compañías importantes del mercado financiero.

D. RIESGO DE LIQUIDEZ

Los controles claves establecidos son:

- Sin endeudamiento para nuestro propio financiamiento;
- Sin acreedores externos;
- Revisión mensual del rendimiento de la inversión;
- Uso de varias contrapartes bancarias;
- Diversificación en la cartera.

E. RIESGO DE CRÉDITO

Los controles claves establecidos son:

- Control continuo de nuestras agencias;
- Información mensual;
- Visitas periódicas;
- Control y liquidación trimestral (Reaseguradoras);
- Distribución por múltiples intermediarios;
- Calificación adecuada de las contrapartes de reaseguro;
- Uso de un corredor de reaseguro experimentado.

F. RIESGO DE CONCENTRACIÓN

Los controles claves establecidos son:

- Variedad de personas involucradas en áreas clave del negocio: las decisiones finales las toma el Consejo de Administración;
- Múltiples líneas de productos y mercados geográficos: diferentes países con una agencia diferente en cada uno;
- Varios canales de distribución utilizados por los intermediarios: nuestro negocio se distribuye entre varios intermediarios;
- Reaseguro colocado con un panel de contrapartes.

G. RIESGO OPERACIONAL

Los controles claves establecidos son:

- Integridad de datos y otros controles de IT: el equipo de IT realiza copias de seguridad periódicas;
- Todo está doblemente controlado por diferentes niveles. Control de los cuatro ojos: Elaboración y análisis de reporting, información financiera, pagos;
- Análisis detallado y revisión de informes mensuales: control y retroalimentación continuo de las distintas agencias;
- Supervisión, control y auditorías del gestor de siniestros;
- Planes de recuperación tras siniestro y continuidad del negocio en caso de emergencia.

H. RIESGO DE REPUTACIÓN

Los controles claves en los que se basa MIC Insurance son:

- Supervisión y presentación de informes por parte de la función de cumplimiento;
- Diálogo individual permanente con las contrapartes involucradas: siempre confirman que el servicio ofrecido por MIC Seguros a sus clientes y su ubicación geográfica son buenos;
- Seguimiento y control de los proveedores de servicios: MIC Insurance es muy estricto con las agencias en esta materia.

I. RIESGO DE RESERVA

Los controles claves en los que se basa MIC Insurance son:

- Seguimiento mensual del desarrollo comercial;
- Proyecciones actuariales internas;
- Externalización del control de las reservas de cierre a expertos actuariales del mercado.

J. RIESGO LEGAL

Los controles clave en los que se basa MIC Insurance son:

- Consultas periódicas con abogados y diversas fuentes jurídicas que nos permiten estar informados de la evolución legislativa y del cumplimiento de las leyes vigentes
- Revisión de procesos para verificar el cumplimiento normativo

B.3.6 ORSA

El objetivo de la política de ORSA es asegurar que el Consejo de Administración tenga un conocimiento profundo de los riesgos que enfrenta MIC Insurance y que la compañía mantenga niveles adecuados de capital para administrar y mitigar estos riesgos.

La evaluación del riesgo y solvencia propia de MIC Insurance debe realizarse de manera eficiente, consistente y confiable y debe proporcionar a la dirección de la compañía la información necesaria para tomar las decisiones adecuadas. El ORSA será realizado por diferentes miembros del equipo directivo con las competencias y conocimientos adecuados en las áreas correspondientes.

1. CALENDARIO Y FRECUENCIA

Basta con realizar anualmente una evaluación formal del riesgo propio y de la solvencia. Esta evaluación se realizará en el último mes del año fiscal de la corporación, que permitirá alinear el calendario con el proceso de planificación de actividades.

2. PROCESOS Y TRÁMITES ORSA

El ORSA se realizará de la siguiente manera:

- Elaboración de un plan comercial anual o revisión/revisión del plan comercial existente;
- Pronóstico o re-pronóstico de la actividad para los próximos dos años;
- Cálculo a partir de datos históricos para modelos/supuestos relevantes;
- Cálculo del SCR con base en el plan de negocios y supuestos;
- Discusión por el Consejo de Administración del plan de negocios, supuestos y otros detalles que sustentan el cálculo del SCR;
- Revisar el plan de negocios, los supuestos y/o el cálculo del SCR si es necesario como resultado de esta discusión;
- Consideración de riesgos específicos, el perfil de riesgo específico de MIC Insurance, límites y tolerancias en cuanto a su impacto en el plan de negocios, los supuestos y/o el cálculo del SCR;
- Pruebas de estrés y escenarios del plan de negocios, supuestos y cálculo del SCR;
- Discusión final y firma del Consejo de Administración.

B.4. SISTEMA DE CONTROL INTERNO

MIC Insurance se compromete a gestionar sus actividades teniendo en cuenta los riesgos. Para lograr esto, se han implementado controles apropiados para reducir el riesgo cuando sea posible. La gestión de riesgos y el cumplimiento de los controles internos son una parte integral de la cultura corporativa.

La responsabilidad de establecer un entorno de control interno adecuado recae en la dirección general en su conjunto y en sus directores individualmente. La responsabilidad del cumplimiento de los controles internos recae en todos los involucrados en la gestión de la Compañía.

La política de control interno tiene como objetivo asegurar que:

- Existen procedimientos para la identificación y evaluación de riesgos;
- Existen procesos y procedimientos apropiados para controlar los riesgos identificados;
- Las personas involucradas en la actividad están capacitadas y conscientes de su rol en términos de controles internos;
- Se han implementado procesos apropiados de seguimiento y revisión.

B.4.1 FUNCIÓN DE CUMPLIMIENTO

Esta función apoya el desarrollo de prácticas responsables en la Compañía, asegurando un crecimiento más productivo, sustentable e incluyente. A tales efectos, le corresponde supervisar y controlar el cumplimiento por parte de la Compañía de los requisitos legislativos y reglamentarios propios de la actividad que desarrolla, de las normas internas de organización y funcionamiento, así como de la atención de quejas y reclamaciones internos y externos. En general, la función de cumplimiento tiene las siguientes responsabilidades:

- Realización de procedimientos de “Conozca a su cliente” sobre nuevas contrapartes, en su caso;
- Revisión de la formulación de políticas de Compañía;
- Asesoramiento al órgano de administración, dirección o control en relación con el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas;
- Seguimiento de quejas y reclamaciones;

- Garantizar la respuesta oportuna a cualquier organismo oficial;
- Mantener el programa de seguimiento del cumplimiento;
- Revisar los esfuerzos de la Compañía para lograr una mayor transparencia en su desempeño y divulgación de su práctica comercial y documentación;
- Garantizar la transparencia, evitar el fraude y respetar los derechos de todos los trabajadores y clientes;
- Identificar, estudiar e implementar cualquier cambio legislativo o regulatorio que afecte el negocio de la Compañía y la determinación y evaluación del riesgo de cumplimiento;
- Realizar controles anuales de idoneidad y propiedad de todos los miembros del Consejo de Administración y responsables de funciones clave;
- Velar por el cumplimiento por parte de los empleados de todos los niveles de la Compañía del Código de Ética y Conducta al que deben tener acceso permanente;
- Recepción, gestión y resolución de denuncias o sospechas de incumplimiento del Código Ético y de Conducta realizadas por los trabajadores a través del buzón de denuncias de la Compañía habilitado al efecto;
- Seguimiento del programa de auditoría externa que cubre a los proveedores de servicios subcontratados y los resultados del informe de auditoría al Consejo;
- Revisión de los sistemas y procedimientos organizativos internos de la Compañía para el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables. Asimismo, puede proponer mejoras considerando las necesidades y objetivos de la entidad, su estructura organizacional y filosofía de trabajo;
- Revisar periódicamente el análisis preventivo o el plan de evaluación de riesgos de cumplimiento de la Compañía.

B.5. FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

La auditoría interna es una actividad objetiva e independiente, cuyo papel es ayudar a la dirección a alcanzar los objetivos de la Compañía mejorando constantemente la eficiencia de sus operaciones.

Es responsable de evaluar el enfoque de la gerencia en materia de gestión de riesgos y gobernanza, con especial atención a los sistemas de control interno. Examina el funcionamiento de los procesos y controles de la empresa para evaluar su eficacia a la hora de garantizar el cumplimiento de la estrategia y las políticas.

El objetivo de la auditoría interna es ayudar a la dirección a identificar áreas de riesgo significativo y proponer mejoras cuando sea necesario.

El plan de auditoría interna cubrirá:

- Tener en cuenta los riesgos a los que se enfrenta la Compañía y planificar su trabajo para cubrir todas las áreas importantes de actividad, con suficiente énfasis en las áreas de mayor riesgo o importancia;
- Proporcionar al Consejo de Administración un plan de auditoría detallado, especificando entre otras cosas el calendario, la información relacionada con las auditorías y el acceso a las personas necesarias;
- Examinar las conclusiones de auditorías anteriores y las medidas correctivas adoptadas: esto implica, en particular, la implementación de un plan de acción para dar seguimiento a las recomendaciones validadas y realizadas durante las auditorías.
- Revisar el cumplimiento de las decisiones tomadas como resultado de recomendaciones anteriores;
- Documentar completamente los procedimientos de auditoría realizados;
- Elaborar informes de sus conclusiones para el Consejo de Administración por lo menos una vez al año;
- Hacer recomendaciones para mejoras;
- Llevar un registro de las auditorías realizadas y los informes emitidos.

B.6. FUNCIÓN ACTUARIAL

El papel de la función actuarial es proporcionar al Consejo de Administración una perspectiva independiente sobre aspectos clave de las operaciones de seguros de la compañía. Esto asegura que el Consejo esté completamente informado de los problemas que pueden afectar el negocio.

MIC Insurance emplea un departamento actuarial interno con 2 actuarios que llevan a cabo elementos significativos de las tareas de la función actuarial. Además, para cubrir exigencias específicas que requieren una visión independiente, MIC Insurance recurre a los servicios de actuarios externos.

La función actuarial interna estará a cargo de las siguientes áreas:

- Cálculo de provisiones técnicas;
- Explicación de cualquier cambio material a los datos, metodologías o suposiciones;
- Evaluación de la suficiencia y calidad de los datos y la coherencia con los estándares de calidad de los datos;
- Recomendaciones para mejorar la calidad de los datos, si las hubiere;
- Comparación de las mejores estimaciones con la experiencia real, destacando las principales discrepancias y haciendo sugerencias para mejorar el cálculo;
- Opinión sobre la política global de suscripción:
 - Coherencia del precio del producto con la política de suscripción para la aceptación del riesgo;
 - Opinión sobre los factores de riesgo que afectan la rentabilidad durante el próximo año, incluidos los factores; factores externos como la inflación y cambios legales o de mercado;
 - Variabilidad en la estimación de la rentabilidad esperada;
 - Consistencia de esta variabilidad con el apetito de riesgo.

La estructura propuesta y la distribución de tareas se consideran proporcionales a la naturaleza, escala y complejidad de la Compañía.

B.7. EXTERNALIZACIÓN

MIC Insurance dispone de una política de externalización independiente. En ella se definen los procesos y procedimientos que se seguirán a la hora de decidir externalizar una determinada actividad. Incluye detalles de gestión de riesgos y arreglos contractuales. La persona que supervisa las funciones subcontratadas relevantes tiene el nivel adecuado de conocimientos, habilidades y experiencia para supervisar la prestación de los servicios.

La externalización tiene por objeto transferir actividades y/o servicios, así como su gestión, a una entidad externa especializada para la realización de determinados procesos u obras, lo que permite concentrar los recursos disponibles en la actividad principal.

Con el fin de garantizar la protección de la propiedad intelectual y evitar la pérdida de control de la actividad externalizada, la compañía establece los parámetros para fomentar una cultura de colaboración y confianza entre los equipos internos y externos, y asegurar que los objetivos sean claros.

Además, es política de la Compañía que todas las funciones materiales subcontratadas estén sujetas a requisitos de idoneidad y adecuación; ello se demostrará siguiendo los procedimientos previamente establecidos mediante una evaluación individualizada según el procedimiento de externalización establecido.

Servicios externalizados durante el año:

Proveedor de servicio	Servicio prestado	Ubicación
DSA, Defensa y Servicios al Seguro SA	Servicios administrativos	España
Decennium Investments SL	Asesoramiento jurídico general	España
GFG Abogados	Asesoramiento jurídico general	Francia

Abogados Pericaud Talamon	Asesoramiento jurídico general	Francia
Control Hábitat SL	Perito en siniestros	España
Racine	Abogado	Francia
Emmanuel Perreau	Asesoramiento jurídico general	Francia
BDO	Auditor	Francia
Addactis	Actuarial	Francia
Actuelia	Actuarial	Francia
Garrigues	Asesoramiento jurídico general	España
IDEAS	Actuarial	España
Gómez Acebo & Pombo (GAP)	Asesoramiento jurídico general	España
Moncholi-Checa y Asociados SL	Asistencia para el cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).	UE
DLA PIPER	Asesores jurídicos general	Francia
PBA	Abogado	Francia
Acor, Erget, Exetech, Stelliant, Sedgwick	Peritos	Francia

B.8. OTRAS INFORMACIONES

MIC Insurance tiene como objetivo mejorar continuamente sus sistemas de cumplimiento y gobernanza asegurándose de que se revisen, evalúen y se hagan recomendaciones al Consejo de Administración con respecto a la mejora y el desarrollo de los sistemas. También tiene en cuenta los consejos y directrices relevantes de la industria y los implementa de acuerdo con el tamaño y la complejidad de la Compañía.

Las auditorías internas y externas brindan una evaluación independiente de los sistemas de gobierno de MIC Insurance. Las recomendaciones de estas auditorías son revisadas por el Consejo de Administración e implementadas en proporción a los riesgos del negocio.

C

PERFIL DE RIESGO

C.1. RIESGO DE SUSCRIPCIÓN

El riesgo de seguro se define como la posibilidad de que la compañía emita pólizas en exceso del apetito de riesgo o incurra en riesgos fuera de la póliza de suscripción, así como las pérdidas por siniestralidad y la póliza de reaseguro que no cubre la actividad principal.

El riesgo de seguro está compuesto por el riesgo de suscripción y el riesgo de reserva y es el principal riesgo del negocio. La suscripción adecuada y la selección/precio del riesgo están directamente vinculados en un ciclo de retroalimentación continuo y son el motor fundamental para administrar el desempeño del negocio.

El control del riesgo de seguros está directamente relacionado con la estrategia en la necesidad de proporcionar ganancias de suscripción sostenibles a lo largo del ciclo del mercado.

MIC Insurance suscribe una serie de diferentes líneas de negocio que incluyen accidentes y salud, daños a la propiedad, responsabilidad civil, crédito y caución, protección legal principalmente en España y Francia.

La segmentación principal del negocio es la siguiente:

- Líneas de negocios;
- País.

Dentro de estos segmentos, se realiza un análisis más detallado en función de los factores de riesgo individuales. La Compañía opera a través de intermediarios cuidadosamente seleccionados y se asegura de que MIC Insurance y los intermediarios tengan suficiente experiencia en los sectores comerciales relevantes.

Para la gestión de siniestros, la compañía se beneficia del asesoramiento experto a través de la externalización, lo que permite a MIC Insurance conocer la mejor forma de proceder. La evolución de los siniestros se analiza y supervisa en las reuniones periódicas del comité de siniestros.

Las prácticas de orientación y reserva son establecidas por MIC Insurance, con base en su propia experiencia y condiciones de mercado y con base en los resultados derivados del examen actuarial externo independiente, y el desempeño es monitoreado de cerca por el comité de suscripción mensual y el comité de siniestros mensuales.

El papel de la suscripción es administrar la rentabilidad y los volúmenes de negocios a través de la selección, fijación de precios y distribución de riesgos. El objetivo es alcanzar la siniestralidad objetivo y reducir el riesgo en los segmentos suscritos.

El papel de la función de reserva es garantizar que los siniestros se provisionen de manera correcta y adecuada, teniendo en cuenta todos los factores relevantes, incluidos los cambios del mercado, la inflación y otros asuntos similares. Se debe pasar información adecuada a la función de suscripción para la toma de decisiones con respecto a la selección y fijación de precios de riesgos futuros.

La protección de reaseguro proporcional y en exceso se compra a un nivel consistente con el apetito por el riesgo.

La sociedad constituye reservas al menos de acuerdo con la mejor estimación actuarial. La política de MIC Insurance es no establecer un nivel predefinido de cargo de gestión que se deba mantener.

Como parte de estas medidas de apetito de riesgo de alto nivel, el Consejo de Administración ha establecido límites operativos y tolerancias más detalladas para elementos específicos del riesgo de seguro.

Estos límites son los desencadenantes de la revisión y la acción de la dirección.

1. MEDIDAS DE DESEMPEÑO

- Siniestralidad;
- Frecuencia ;
- Coste medio por siniestro;
- Cifra de negocio ;
- Actividades mixtas;
- Deterioro de la siniestralidad histórica;
- Las diferencias entre el pago de siniestros y las reservas constituidas;
- Diferencias entre los índices de siniestralidad calculados internamente y la revisión actuarial independiente.

2. MEDIDAS DE RECLAMACIONES OPERATIVAS

- Cambios legislativos;
- Cambios en el mercado;
- Cambio en el procedimiento de indemnización.

C.2. RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado se origina por la posibilidad de pérdidas en el valor de las posiciones mantenidas como consecuencia de cambios en los precios de mercado de los instrumentos financieros.

Una estrategia adecuada y bien administrada para invertir los fondos generados por el negocio es un factor que contribuye a que MIC Insurance construya su base de capital y logre ganancias sostenibles. El control de las inversiones también es importante para garantizar la capacidad de cumplir con las obligaciones de siniestros a medida que vencen y, por lo tanto, proteger el futuro y la reputación de la Compañía.

La Compañía emplea gestores de inversiones. Estos gestores son elegidos en base a su experiencia y conocimientos, con énfasis en las necesidades de las compañías de seguros, tanto desde la perspectiva de la gestión de riesgos como de la información. Los gestores de inversiones reciben pautas y parámetros de inversión claros dentro de los cuales deben operar.

Las decisiones de inversión de MIC Insurance las toma actualmente el Comité de Inversiones y el desempeño de sus gestores de inversiones también es supervisado por el Comité de Inversiones.

1. DINERO

Todas las inversiones se mantienen en euros y, por tanto, no presentan riesgo de tipo de cambio para la compañía. MIC Insurance mantiene la mayor parte de su efectivo en bancos calificados por encima de "A".

2. CONCENTRACIÓN

El Comité de Inversiones examina la cartera y evalúa el riesgo de concentración al que está expuesta la compañía, con el fin de asegurarse de que está en línea con el apetito de riesgo y la política de inversión de MIC Insurance. La exposición al riesgo de concentración surge de las posiciones tomadas en inversiones.

C.3. RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito de MIC Insurance es razonable y solo está expuesto a tres fuentes: cobro de primas de intermediarios y asegurados, fondos obligatorios y recuperaciones de reaseguros. Si bien estas áreas están estrictamente controladas, el margen de maniobra otorgado a varias partes en el pasado podría resultar potencialmente en una pérdida.

La gestión del riesgo de crédito es importante para asegurar que la Compañía minimice la posibilidad de pérdidas por impago de los importes adeudados. Por lo tanto, esta área es importante para construir un negocio rentable y sostenible.

MIC Insurance tiene como objetivo minimizar el riesgo de crédito que surge de sus operaciones. El riesgo de prima proviene de los intermediarios que producen la actividad y se controla de cerca internamente. El riesgo vinculado a las reaseguradoras se gestiona mediante una rigurosa selección de contrapartes de reaseguro.

Los principales umbrales de control de la compañía son:

- Ninguna prima debe retrasarse;
- Auditoría periódica de las agencias de suscripción;
- Los recobros de reaseguro deben recibirse con prontitud;
- La calificación mínima de la contraparte de reaseguro debe ser A;
- Uso de un corredor de reaseguro experimentado.

Si alguna deuda adeudada a la Compañía está vencida, esto dará lugar a una revisión por parte del Consejo de Administración.

C.4. RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez es la posibilidad de que la Compañía no cuente con liquidez suficiente para hacer frente al pago de sus obligaciones.

La gestión de la liquidez de la Compañía es necesaria para garantizar que pueda cumplir con sus compromisos a medida que vencen, al mismo tiempo que equilibra esto con la realización de rendimientos en activos invertidos menos líquidos.

Por tanto, el control de esta área está directamente relacionado con la consecución de un crecimiento rentable y la capacidad de proteger los intereses de los asegurados.

MIC Insurance tiene como objetivo construir y mantener activos líquidos a un nivel suficiente para satisfacer las necesidades actuales.

Los requisitos de liquidez están equilibrados, con el objetivo de obtener rentabilidades adecuadas y al mismo tiempo asegurar la disponibilidad de fondos adicionales en caso de una inversión necesaria. Por lo tanto, la mayoría de las inversiones son muy líquidas y se mantienen en bancos.

C.5. RIESGO OPERACIONAL

El riesgo operacional puede impactar todas las áreas del negocio y resultar en pérdida de ganancias o capital, o ambos. Por lo tanto, esta área debe estar bien controlada si la Compañía quiere lograr sus objetivos estratégicos generales.

La Compañía pretende minimizar el riesgo operativo en la medida de lo posible. Sin embargo, aunque existen controles y procesos, están concentrados en manos de un pequeño número de altos cargos del equipo directivo.

Es política de la Compañía registrar sus riesgos reales y potenciales en un registro de riesgos. En él se describen los principales riesgos a los que está expuesta la Compañía y los controles establecidos para mitigar este riesgo. Además, se mantiene un registro para monitorear los eventos de riesgo a medida que ocurren, registrando la causa del evento, el impacto y cualquier acción correctiva que se haya tomado.

MIC Insurance dispone de varios controles, establecidos en el registro de riesgos, para mitigar el riesgo operativo.

C.6. OTROS RIESGOS MATERIALES

C.6.1 RIESGO ESTRATÉGICO

El riesgo estratégico se define como el impacto actual y futuro en las ganancias y el capital que podría resultar de decisiones comerciales imprudentes, implementación deficiente de decisiones o falta de capacidad de respuesta a los cambios del mercado. Estos riesgos pueden ser incertidumbres u oportunidades, y generalmente son los temas clave de preocupación para el Consejo de administración y dirección general.

El riesgo estratégico es la incompatibilidad entre dos o más de los siguientes:

- Los objetivos estratégicos de MIC Insurance;
- Los recursos disponibles para lograr los objetivos;
- Estrategias comerciales detalladas;
- Cómo se implementan las estrategias y objetivos;
- La posición económica de los mercados en los que opera MIC Insurance.

MIC Insurance tiene como objetivo establecer un marco adecuado para limitar la posibilidad de riesgo estratégico que podría surgir de decisiones comerciales inapropiadas o de la forma en que se implementan estas decisiones o de la falta de consideración de los mercados más amplios en los que opera la compañía.

Además, MIC Insurance suscribe seguros de daños materiales, de responsabilidad civil general, de crédito y caución, de honorarios de abogados y de asistencia, por lo que está expuesta a compromisos que pueden no ser realizados durante un período de tiempo considerable. La Compañía tiene como objetivo garantizar que sus pasivos se compensen en su totalidad con los activos y que se minimice el riesgo de no concordancia.

La responsabilidad del control de riesgos estratégicos recae en el Consejo de Administración de MIC Insurance. El Consejo de Administración de MIC Insurance aprueba una estrategia para la compañía que se traduce en un plan de negocios y un presupuesto a 3 años.

C.6.2 RIESGO REPUTACIONAL

El riesgo de reputación es el peligro de que la opinión pública negativa obstaculice o disminuya la capacidad de MIC Insurance para hacer negocios.

Este riesgo puede resultar en una selección de riesgo adversa en contra de la compañía o en una acción regulatoria que requiera un aumento en la base de capital. Cualquiera de estas situaciones tendría un impacto negativo en el logro de los objetivos de la Compañía.

C.6.3 RIESGO DE RESERVA

El riesgo de reserva es la posibilidad de que el cálculo de las reservas, y por tanto su constitución, no sea correcto. Esto puede resultar en una falta de reservas técnicas para hacer frente a los siniestros. Está relacionado con la diferencia entre la reserva requerida y las reservas estimadas.

Si las reservas fueran muy bajas, la Compañía podría experimentar dificultades financieras. La incertidumbre sobre las reservas puede provenir de los siguientes errores:

- Error en la especificación del modelo;
- Proceso de riesgo;
- Error de configuración de parámetros.

Las reservas son revisadas anualmente por un gabinete externo.

C.6.4 RIESGO LEGAL

MIC debe operar en todo momento cumpliendo con la normativa de los países en los que opera. Una infracción reglamentaria puede resultar en:

- Multas por incumplimiento o indemnización
- o mala imagen
- Honorarios de abogados

C.7. OTRAS INFORMACIONES

No hay información adicional a mencionar.

D

**VALORACIÓN A EFECTOS DE
SOLVENCIA**

Para avanzar en la armonización de los balances prudentiales de las entidades aseguradoras, a pesar de la diversidad de los sistemas contables europeos, la directiva Solvencia 2, y en particular el Capítulo VI, establece reglas específicas para la valoración de activos y pasivos.

Según la normativa, deben ser “evaluados en la cantidad por la que podrían ser intercambiados en el contexto de una transacción concluida, en condiciones normales de competencia, entre partes informadas y consentidas”.

El reglamento delegado de la Comisión Europea de 10 de octubre de 2014 completa esta directiva y presenta un conjunto de métodos de valoración jerárquicos:

- Uso de precios de mercado;
- Uso de precios de mercado de instrumentos similares;
- Uso de modelos de valoración utilizando datos de mercado;
- Uno de los tres métodos siguientes: enfoque de mercado, de ingresos o de costos.

Los principios utilizados para la valoración de Solvencia 2 son los siguientes:

- Continuidad del negocio;
- La independencia de las partidas del balance;
- El principio de equidad.

Valoración de inversiones muebles en normas contables

Las disposiciones legislativas y reglamentarias vigentes en Francia establecen que los activos deben registrarse al costo histórico o al costo amortizado:

- Para que los activos se registren al coste histórico, los bienes comprados se registran a su coste de adquisición y los bienes adquiridos a título gratuito a su valor estimado. El coste histórico no se revaloriza nunca si el bien se aprecia, pero debe registrarse una provisión en determinados casos de depreciación.
- El coste amortizado es igual al coste de adquisición menos cualquier deterioro debido a una pérdida de valor y/o depreciación.

Por aplicación de los textos de Solvencia 2, es necesario, por tanto, separar las disposiciones prudentiales y el marco contable. Con el objetivo de armonizar las cuentas prudentiales, la directiva adoptó nuevas bases, métodos y supuestos para la valoración de activos. Estos modifican la mayor parte de los importes asociados a cada categoría y dan lugar a una nueva estructura de balance: el balance económico.

El presente informe expone las normas contables utilizadas a efectos de solvencia y las hipótesis empleadas. También expone las principales diferencias entre estos nuevos métodos y los utilizados en los estados financieros de la sociedad matriz.

D.1. ACTIVOS

En las cuentas sociales, la valoración de los valores se lleva a cabo de acuerdo con los principios contables franceses.

El desglose de los activos del balance prudencial de Solvencia II se ha realizado según el cuadro de conexión entre las cuentas del plan de cuentas de seguros y el balance de Solvencia II publicado por la ACPR el 28 de octubre de 2016.

Los activos están compuestos por inversiones, provisiones técnicas cedidas, activos por impuestos diferidos y otros activos.

El método de valoración de las provisiones técnicas cedidas es similar al de las provisiones técnicas presentado en el apartado D.2.

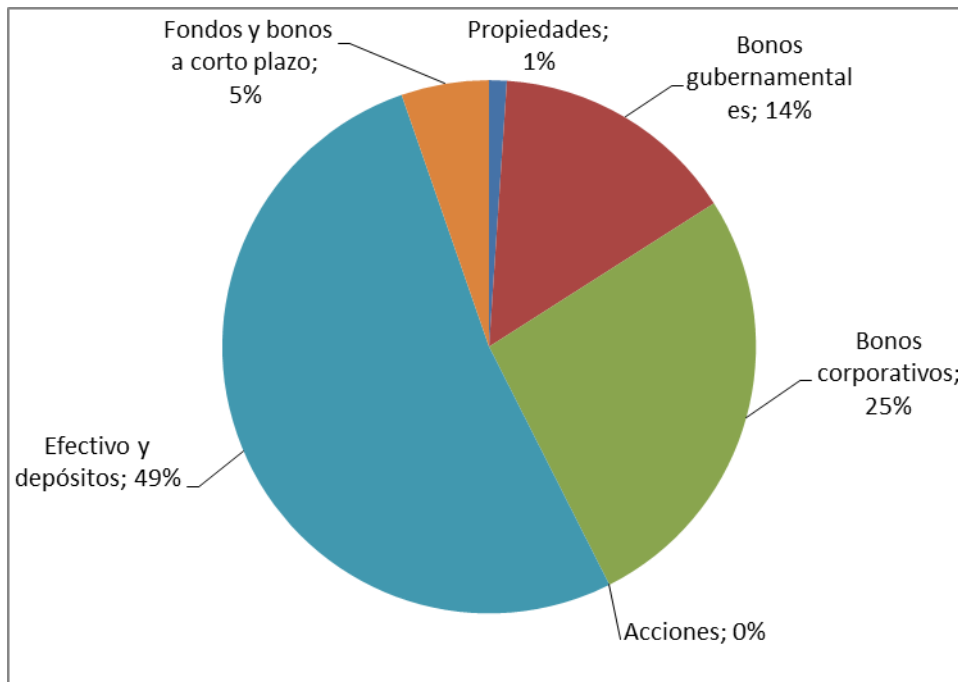
Los activos del balance de MIC Insurance se descomponen de la siguiente manera:

	Valor contable a 31/12/2022	Valor prudencial a 31/12/2022	Diferencias S2 -S1
Gastos de adquisición diferidos	8.975 k€	-	-8.975 k€
Fondo de comercio	9.686 k€	-	-9.686 k€
Activos intangibles	-	-	-
Inversiones	97.833 k€	96.091 k€	-1.742 k€
De los cuales Terrenos y construcciones	-	-	-
Otras inversiones	97.833 k€	96.091 k€	-1.742 k€
Importes recuperables del reaseguro	24.630 k€	12.842 k€	-11.788 k€
De los cuales No Vida	13.140 k€	1.226 k€	-11.915 k€
De los cuales Salud no similar a la Vida	11.490 k€	11.617 k€	127 k€
Créditos	69.529 k€	69.529 k€	-
De los cuales Créditos por operaciones directas	38.058 k€	38.058 k€	-
De los cuales: Derechos de cobro en reaseguro	15.882 k€	15.882 k€	-
De los cuales Otros créditos	15.590 k€	15.590 k€	-
Otros activos	103.259 k€	103.259 k€	-
De los cuales, efectivo en banco y depositos	103.259 k€	103.259 k€	-
Cuentas de periodificación - Activo	2.576 k€	-	-2.576 k€
De los cuales ICNE	-	-	-
De los cuales, Otros pagos anticipados e ingresos devengados / Activos de explotación	2.576 k€	-	-2.576 k€
Activos por impuestos diferidos	-	8.692 k€	8.692 k€
Total Activo	316.488 k€	290.413 k€	-26.075 k€

D.1.1 VALORACIÓN DE INVERSIONES

Las inversiones de MIC Insurance representan 199 M€ en valor prudencial y se desglosan de la siguiente manera:

en millones de euros	Valor en libros	Valor prudencial	Desviaciones S2 -S1
Obligaciones	52	51	-0.5
OPVCM	46	45	-1.2
Tesorería	103	103	-
Total	201	199	-1.7



1. BONOS

Bajo Solvencia II, los bonos se valoran a valor de mercado.

Los bonos mantenidos directamente están valorados en 51 millones de euros a 31/12/2022, es decir, el 26% del valor total de las inversiones. Anticipándonos a la subida de tipos de interés, mantuvimos duraciones muy cortas, lo que permitió evitar las fuertes depreciaciones sufridas por el mercado. Desde diciembre de 2022, estamos aumentando gradualmente la duración. La calificación media mínima de S&P es A+ y el 79% de los bonos son emitidos por Estados europeos o por sociedades propiedad de Estados europeos.

2. ORGANISMOS DE INVERSIÓN COLECTIVA A VALOR DE MERCADO (OPVCM)

Las instituciones de inversión colectiva se valoran por su valor de mercado. Representan 45 millones de euros, o el 22% de las inversiones. Estos son esencialmente fondos invertidos en bonos corporativos a corto plazo de alta calidad. 1 línea de 2 millones de euros está invertida en un fondo inmobiliario.

3. INVERSIONES EN EFECTIVO Y A PLAZO

Bajo el estándar de Solvencia II, las inversiones en efectivo y a plazo se valoran a su valor estándar social, es decir, 103 millones de euros, representando el 52% de las colocaciones. Los bancos tienen calificaciones S&P A o superiores.

4. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Bajo Solvencia II, el resto de activos financieros reconocidos se valoran a valor de mercado cuando se refieren a activos cotizados. En caso contrario, se valoran por su valor en libros.

Estos activos incluyen el inmovilizado material, las inversiones mantenidas por empresas no aseguradoras y las inversiones puestas en equivalencia.

D.1.2 OTROS ACTIVOS

Los activos intangibles, los costes de adquisición diferidos y el fondo de comercio no se reconocen bajo los estándares de Solvencia II. Son por tanto nulos en el balance de Solvencia II.

Las cuentas por cobrar se valoran en el balance de Solvencia II a su valor según los estándares sociales. Además, desde una perspectiva prudencial, los gastos pagados por adelantado se incluyen en la partida de cuentas por cobrar. En vista contable, aparecen a nivel de cuentas de ajuste.

En total, las cuentas a cobrar derivadas de operaciones de seguros y reaseguros ascienden a 56 millones de euros. El balance muestra provisiones cedidas a reaseguradoras por 22 millones de euros frente a 10 millones de euros en una visión prudencial. Los importes vendidos corresponden en particular a la venta a reaseguradores de parte del negocio. La valoración de las provisiones se presenta en el apartado D.2.

D.2. EVALUACIÓN DE PROVISIONES TÉCNICAS

Las garantías comercializadas por MIC Insurance se clasifican en las siguientes líneas de negocio:

LoB No.	Garantías	Clasificación Solvencia II
1	Gastos de tratamiento	Salud similar a No-vida
4	Seguro de incendio y otros daños a la propiedad	No Vida
5	Seguro de responsabilidad general	
6	Seguro de crédito y caución	
7	Seguro de protección jurídica	
9	Pérdidas financieras varias	

▪ Método de cálculo de la provisión de Solvencia II

Las provisiones técnicas representan reservas constituidas por MIC Insurance para hacer frente a sus compromisos de seguro, contraídos con sus asegurados en relación con las garantías contratadas.

Su cantidad representa la suma de la mejor estimación de los compromisos y el margen de riesgo.

La mejor estimación de los compromisos es el valor actual probable de los flujos de tesorería futuras relacionados a los compromisos de seguro en la fecha de balance, basándose en una curva de rendimiento sin riesgo facilitada por EIOPA.

Para los riesgos de salud, las cotizaciones futuras se limitan a un año para cumplir con la noción de compromiso, ya que en la fecha de cierre el asegurador ya no tiene el plazo para resolver el contrato y, por lo tanto, se compromete por un año adicional.

Los flujos entrantes corresponden a primas futuras, incluidas en los límites del contrato. En la práctica, se refieren a cotizaciones periódicas y primas de contratos plurianuales por los que se compromete el asegurador.

Los flujos salientes corresponden:

- Servicios que representan garantías de contratos, netos de gastos de gestión e incluyendo revalorizaciones;
- Gastos de gestión de contratos, incluida la inflación (adquisición, administración, gestión de siniestros, otros cargos técnicos y gastos de gestión de inversiones);
- Comisiones a terceros.

La valoración se basa en el uso de proyecciones pendientes de siniestros conocidos complementados con métodos de temporización tipo Chain Ladder (método basado en el desarrollo de un triángulo de prestaciones).

▪ **Diferencias de valoración entre los estados financieros corporativos y los estándares de Solvencia II**

Las diferencias de valoración frente al enfoque social se explican, entre otras cosas, por el uso de la curva de tipos facilitada por EIOPA como tasa de descuento; teniendo en cuenta la fecha de compromiso en la evaluación de las provisiones técnicas y ya no la fecha de contabilización y evaluación detallada de los riesgos para resaltar todos los márgenes futuros esperados.

El **Margen de Riesgo** se calcula de tal forma que el importe total de las provisiones registradas en el balance corresponde al que un tercero requeriría para hacer frente a los compromisos asumidos por el asegurador. El margen de riesgo se evalúa utilizando el método del “coste de capital”.

El margen de riesgo se determina a partir de la proyección de los submódulos del SCR a 20 años (profundidad de los triángulos históricos utilizados para el cálculo de las provisiones Best Estimate). A veces se hacen aproximaciones para los submódulos SCR menos importantes (por ejemplo, Counterpart SCR).

Las provisiones técnicas cedidas representan la parte de las provisiones que corresponde a los reaseguradores. Se calculan en las mismas condiciones y utilizando los mismos métodos que los empleados para calcular las provisiones brutas de reaseguro, pero teniendo en cuenta un ajuste por la probabilidad de impago de los reaseguradores.

Al 31/12/2022, las provisiones técnicas brutas desde una perspectiva prudencial se desglosan como sigue:

Sector de la actividad		BE de siniestros	BE de primas	Margen de riesgo	Provisiones técnicas prudenciales	Provisiones contables
Sanidad NSLT	Gastos Médicos	20 826 358	1 053 k€	2.190 k€	24 070 k€	22.547.202
No Vida	Seguro contra incendios y otros daños materiales	18 240 k€	3 343 k€	2 161 k€	23 744 k€	37.854 k€
No Vida	Seguro de responsabilidad civil general	101 390 k€	-3 220 k€	9 828 k€	107 999 k€	157.329 k€
No Vida	Seguro de crédito y caución	-3 138 k€	878 k€	-226 k€	-2 486 k€	14.635 k€
No Vida	Seguro de defensa jurídica	26 k€	1 k€	3 k€	29 k€	34 k€
No Vida	Pérdidas financieras diversas	0 k€	-	0 k€	0	0 k€
Total		137 344 k€	2 055 k€	13 955 k€	153 355 k€	232.400 k€

D.3. VALORACIÓN DE PASIVOS

En cuanto al activo del balance, la vinculación de las partidas de Solvencia II a las partidas contables se ha realizado en base al cuadro de conexión entre las cuentas del plan de cuentas de seguros y los fondos propios de Solvencia II, publicado el 20 de mayo de 2016 por la ACPR.

Los pasivos del balance de MIC Insurance se desglosan de la siguiente manera:

	Valor contable a 31/12/2022	Valor prudencial a 31/12/2022	Diferencias S2 -S1
Provisiones Técnicas Brutas No Vida	209.852 k€	129.286 k€	-80.567 k€
de los cuales Mejor estimación de las cotizaciones	37.772 k€	1.002 k€	-36.770 k€
dont PSAP Non-vie / Best Estimate de Sinistres	172.080 k€	116.518 k€	-55.562 k€
Margen de riesgo	-	11.765 k€	11.765 k€
Provisiones técnicas brutas Salud no similar a la Vida	22.547 k€	24.070 k€	1.522 k€
de los cuales Mejor estimación de las cotizaciones	65 k€	1.053 k€	987 k€
de los cuales PSAP No vida / Mejor Estimación de siniestros	22.482 k€	20.826 k€	-1.655 k€
Margen de riesgo	-	2.190 k€	2.190 k€
Otras deudas	27.069 k€	27.069 k€	-
Otros pagos anticipados e ingresos diferidos	4.211 k€	-	-4.211 k€
Pasivos por impuestos diferidos	-	20.814 k€	20.814 k€
Total Pasivo	263.680 k€	201.238 k€	-62.442 k€

D.3.1 DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

No existen deudas con entidades de crédito en el balance de MIC

D.3.2 DEUDAS DERIVADAS DE OPERACIONES DE SEGUROS

Las deudas derivadas de operaciones de seguros se mantienen a su valor neto contable;

D.3.3 OTRAS CUENTAS POR PAGAR (NO RELACIONADAS CON OPERACIONES DE SEGUROS)

Las demás deudas son valoradas a su valor neto contable.

D.3.4 OTRAS DEUDAS NO MENCIONADAS EN LOS PUNTOS ANTERIORES

Esta línea incluye cuentas de ajuste (ingresos diferidos, etc.). Bajo el estándar de Solvencia 2, se mantienen a su valor neto contable, con excepción de las cuentas de ajuste para las inversiones en bonos (valoradas en cero, ya que están vinculadas a las inversiones en bonos como activos).

D.3.5 IMPUESTOS DIFERIDOS

Los impuestos diferidos incluyen todos los impuestos basados en beneficios, ya sean corrientes o diferidos. MIC Insurance reconoce impuestos diferidos en caso de:

- Diferencias temporarias entre el valor fiscal y contable de activos y pasivos en el balance general consolidado;
- Créditos fiscales y arrastre de pérdidas.

Los impuestos diferidos se calculan por el método del pasivo, aplicando la última tasa impositiva vigente a la fecha de cierre. El importe del impuesto diferido neto se obtiene tomando la diferencia entre los activos por impuestos diferidos (IDA) y los pasivos por impuestos diferidos (IDP).

Los activos por impuestos diferidos netos sólo se tienen en cuenta:

- Si su recuperabilidad no depende de resultados futuros;
- O si su recuperabilidad es probable por la existencia de una ganancia fiscal esperada durante su período de liquidación.

Al 31/12/2022, encontrándose MIC Insurance en situación de pasivo por impuesto diferido neto, no se realizó la prueba de recuperabilidad.

		Valoración S2	Valoración fiscal	Base de cálculo IDA	Base de cálculo del IDP
ACTIVO	Anulación de FAR	8.975 k€	-	2.244 k€	-
	Anulación del fondo de comercio	9.686 k€	-	2.422 k€	-
	Revalorización de activos	203.669 k€	199.350 k€	1.080 k€	-
	Revalorización de las provisiones técnicas - activo	12.842 k€	24.630 k€	2.947 k€	-
	Subtotal Activo	235.171 k€	223.980 k€	8.692 k€	-
PASIVO	Revalorización de las provisiones técnicas Pasivo	153.355 k€	232.400 k€	-	19.761 k€
	Otros pasivos	27.069 k€	31.280 k€	-	1.053 k€
	Subtotal Pasivo	153.355 k€	232.400 k€	-	20.814 k€
				Actif	Passif
Impôts différés Net				0	12.122.123

D.4. MÉTODOS ALTERNATIVOS DE VALORACIÓN

No se utilizó ningún método alternativo.

D.5. OTRAS INFORMACIONES

No se debe mencionar información adicional.

E

LA GESTIÓN DEL CAPITAL

E.1. COMPOSICIÓN DE FONDOS PROPIOS

En el entorno de Solvencia II, los requisitos de solvencia (SCR y MCR) deben cubrirse con fondos propios. El régimen prudencial distingue entre, por un lado, los fondos propios del balance y, por otro lado, los elementos que podrían formar parte de los fondos propios, pero que se encuentran fuera del balance. Así, los fondos propios de balance toman la denominación de fondos propios básicos y los fuera de balance, de fondos propios complementarios.

La diferencia entre los fondos propios que aparecen en los estados financieros y los fondos propios de Solvencia II se explica principalmente por las diferencias en la valoración de los pasivos, y en particular de las provisiones técnicas, así como por las posibles diferencias en la valoración de los activos.

Las características de estos valores, en particular en términos de disponibilidad permanente y rango de subordinación, determinan tanto su elegibilidad para uno de los tres niveles (Tier 1, 2 o 3) de capital prudencial como su elegibilidad para la cobertura del capital de solvencia obligatorio (SCR) y el capital mínimo obligatorio (MCR).

La siguiente tabla presenta los fondos propios por Tier para MIC Insurance:

Tipo de capital	31/12/2022
Nivel 1	89,17 M€
Nivel 1 (excluida la reserva de conciliación y la deuda subordinada)	52,81 M€
Deuda subordinada	0,00 M€
Reserva de conciliación	36,37 M€
Nivel 2	0,00 M€
de los cuales, deuda subordinada	0,00 M€
Nivel 3	0,00 M€
De los cuales, activos por impuestos diferidos netos	0,00 M€
Total fondos propios	89,17 M€
Total de fondos propios admisibles para la cobertura del SCR	89,17 M€
Total de fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio	89,17 M€

El capital prudencial se obtiene por diferencia entre los activos y los pasivos prudenciales. A continuación, se efectúan ajustes reglamentarios para obtener el capital admisible para cubrir el SCR y el MCR. A 31/12/2022, dado que MIC Insurance no posee deuda subordinada y que tiene pasivos fiscales diferidos netos, los fondos propios elegibles para cubrir el SCR y el MCR corresponden a los fondos propios totales, es decir, 89 millones EUR.

La siguiente tabla muestra la transición de fondos propios bajo estándares sociales a fondos propios bajo estándares de Solvencia II:

	31/12/2022
Fondos propios contables	52.808 k€
Gastos de adquisición diferidos	-4.764 k€
Fondo de comercio	-9.686 k€
Pérdidas y ganancias no realizadas	-4.319 k€
Reasignación de BE	-11.788 k€
BE Bruto	93.000 k€
Margen de riesgo	-13.955 k€
Otros pasivos	-
IDA	8.692 k€
IDP	-20.814 k€
Fondos propios económicos	89.175 k€

En términos contables, los fondos propios ascienden a 53 millones de euros frente a los 89 millones de euros en términos económicos.

Al 31/12/2022, la transición de capital social a capital prudencial se caracteriza principalmente por la diferencia entre la valoración de las provisiones técnicas en la vista contable y el Best Estimate.

E.2. REQUISITOS DE CAPITAL REGULATORIO

El SCR y el MCR se calculan respectivamente según los métodos definidos en la fórmula estándar propuesta por la Directiva Solvencia II y en la normativa delegada.

El MCR está valorado en 21 millones de euros. El ratio de cobertura de MCR se sitúa en el 434% a 31/12/2022.

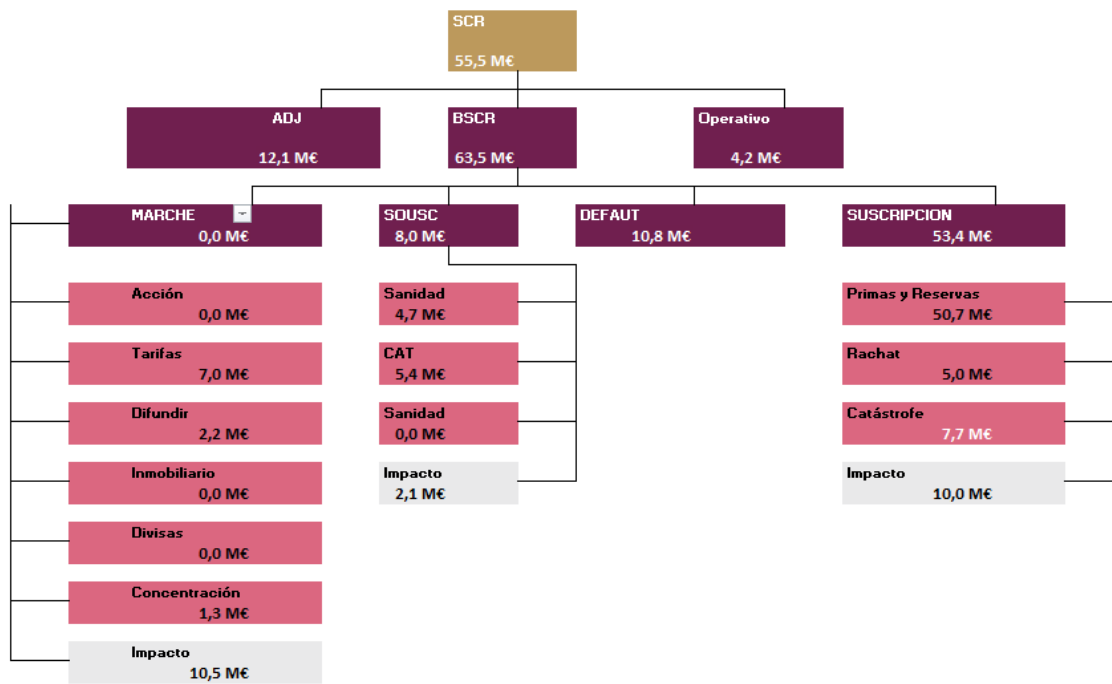
	MIC
SCR	55,55 M€
BSCR	63,49 Mi
<i>Vida SCR</i>	0,00 Mi
<i>SCR No Vida</i>	53,42 Mi
<i>SCR Salud</i>	7,98 Mi
<i>SCR Mercado</i>	8,43 Mi
<i>SCR Contrapartida</i>	10,81 Mi
Operativo	4,18 Mi
Ajuste	12,12 Mi

Ratio de cobertura (SCR y MCR)	160,5%
---------------------------------------	---------------

El SCR asciende a 56 millones de euros a 31/12/2022.

El ratio de cobertura del SCR asciende al 161% a 31/12/2022.

A continuación se presentan los SCR por módulo y submódulo de riesgo.



E.3. UTILIZACIÓN DEL SUBMÓDULO “RIESGO SOBRE ACCIONES” BASADO EN LA DURACIÓN EN EL CÁLCULO DEL CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

MIC Insurance no utiliza el submódulo de "riesgo de acciones" basado en la duración en el cálculo del SCR.

E.4. DIFERENCIAS ENTRE LA FÓRMULA ESTÁNDAR Y CUALQUIER MODELO INTERNO UTILIZADO

MIC Insurance utiliza la fórmula estándar y no ha desarrollado un modelo interno.

E.5. INCUMPLIMIENTO DEL CAPITAL MÍNIMO REQUERIDO E INCUMPLIMIENTO DEL CAPITAL DE SOLVENCIA REQUERIDO

MIC Insurance cumple con el capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio. No se prevé ningún riesgo razonablemente previsible de incumplimiento.

E.6. OTRAS INFORMACIONES

MIC Insurance cuenta con la garantía de su accionista de tener una tasa de cobertura de su SCR siempre superior al 130%.

ANEXO I: QRT PÚBLICO

1. S.02.01.02 – BALANCE

		Solvency II value
		C0010
Assets		
Goodwill	R0010	-
Deferred acquisition costs	R0020	-
Intangible assets	R0030	-
Deferred tax assets	R0040	8 691 723
Pension benefit surplus	R0050	-
Property, plant & equipment held for own use	R0060	-
Investments (other than assets held for index-linked and unit-linked contracts)	R0070	96 090 656
Property (other than for own use)	R0080	-
Holdings in related undertakings, including participations	R0090	-
Equities	R0100	-
Equities - listed	R0110	-
Equities - unlisted	R0120	-
Bonds	R0130	51 485 038
Government Bonds	R0140	28 897 185
Corporate Bonds	R0150	22 587 853
Structured notes	R0160	-
Collateralised securities	R0170	-
Collective Investments Undertakings	R0180	44 605 618
Derivatives	R0190	-
Deposits other than cash equivalents	R0200	-
Other investments	R0210	-
Assets held for index-linked and unit-linked contracts	R0220	-
Loans and mortgages	R0230	-
Loans on policies	R0240	-
Loans and mortgages to individuals	R0250	-
Other loans and mortgages	R0260	-
Reinsurance recoverables from:	R0270	12 842 281
Non-life and health similar to non-life	R0280	12 842 281
Non-life excluding health	R0290	1 225 666
Health similar to non-life	R0300	11 616 615
Life and health similar to life, excluding health and index-linked and unit-linked	R0310	-
Health similar to life	R0320	-
Life excluding health and index-linked and unit-linked	R0330	-
Life index-linked and unit-linked	R0340	-
Deposits to cedants	R0350	-
Insurance and intermediaries receivables	R0360	38 057 697
Reinsurance receivables	R0370	15 881 625
Receivables (trade, not insurance)	R0380	15 589 627
Own shares (held directly)	R0390	-
Amounts due in respect of own fund items or initial fund called up	R0400	-
Cash and cash equivalents	R0410	103 259 121
Any other assets, not elsewhere shown	R0420	-
Total assets	R0500	290 412 731
Liabilities		
Technical provisions - non-life	R0510	153 355 147
Technical provisions - non-life (excluding health)	R0520	129 285 570
Technical provisions calculated as a whole	R0530	-
Best Estimate	R0540	117 520 500
Risk margin	R0550	11 765 070
Technical provisions - health (similar to non-life)	R0560	24 069 577
Technical provisions calculated as a whole	R0570	-
Best Estimate	R0580	21 879 230
Risk margin	R0590	2 190 347
Technical provisions - life (excluding index-linked and unit-linked)	R0600	-
Technical provisions - health (similar to life)	R0610	-
Technical provisions calculated as a whole	R0620	-
Best Estimate	R0630	-
Risk margin	R0640	-
Technical provisions - life (excluding health and index-linked and unit-linked)	R0650	-
Technical provisions calculated as a whole	R0660	-
Best Estimate	R0670	-
Risk margin	R0680	-
Technical provisions - index-linked and unit-linked	R0690	-
Technical provisions calculated as a whole	R0700	-
Best Estimate	R0710	-
Risk margin	R0720	-
Other technical provisions	R0730	-
Contingent liabilities	R0740	-
Provisions other than technical provisions	R0750	-
Pension benefit obligations	R0760	-
Deposits from reinsurers	R0770	2 277 111
Deferred tax liabilities	R0780	20 813 846
Derivatives	R0790	-
Debts owed to credit institutions	R0800	-
Financial liabilities other than debts owed to credit institutions	R0810	5 510 072
Insurance & intermediaries payables	R0820	6 570 327
Reinsurance payables	R0830	12 711 699
Payables (trade, not insurance)	R0840	-
Subordinated liabilities	R0850	-
Subordinated liabilities not in Basic Own Funds	R0860	-
Subordinated liabilities in Basic Own Funds	R0870	-
Any other liabilities, not elsewhere shown	R0880	-
Total liabilities	R0900	201 238 203
Excess of assets over liabilities	R1000	89 174 529

2. S.05.01.01 – PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LÍNEA DE NEGOCIO

		Line of Business for: non-life insurance and reinsurance obligations (direct business and accepted proportional reinsurance)						Total
		Medical expense insurance	Fire and other damage to property insurance	General liability insurance	Credit and suretyship insurance	Legal expenses insurance	Miscellaneous financial loss	
		C0010	C0070	C0080	C0090	C0100	C0120	C0200
Premiums written								
Gross - Direct Business	R0110	14 910 795	2 636 850	54 977 765	24 057 145	11 608		96 594 164
Gross - Proportional reinsurance accepted	R0120							
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0130							
Reinsurers' share	R0140	7 330 046	1 251 486	3 390 463	8 834 380			20 806 374
Net	R0200	7 580 750	1 385 364	51 587 302	15 222 765	11 608		75 787 790
Premiums earned								
Gross - Direct Business	R0210	14 902 391	2 154 319	53 998 581	19 341 629	11 378		90 408 297
Gross - Proportional reinsurance accepted	R0220							
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0230							
Reinsurers' share	R0240	7 322 606	738 871	2 460 891	8 440 486			18 962 854
Net	R0300	7 579 785	1 415 448	51 537 690	10 901 143	11 378		71 445 443
Claims incurred								
Gross - Direct Business	R0310	15 464 473,64	534 823	42 054 239	2 766 147	-25 547	-55 817	60 738 319
Gross - Proportional reinsurance accepted	R0320							
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0330							
Reinsurers' share	R0340	7 412 214	1 185 400	555 091	1 080 249			10 232 954
Net	R0400	8 052 260	-650 577	41 499 148	1 685 898	-25 547	-55 817	50 505 364
Changes in other technical provisions								
Gross - Direct Business	R0410							
Gross - Proportional reinsurance accepted	R0420							
Gross - Non- proportional reinsurance accepted	R0430							
Reinsurers' share	R0440							
Net	R0500							
Expenses incurred	R0550	-114 805	371 544	13 441 004	1 327 736	6 747	2 940	15 035 166
Other expenses	R1200							549 350
Total expenses	R1300							15 584 516

3. S.17.01.01 PROVISIONES TÉCNICAS NO VIDA

		Direct business and accepted proportional reinsurance						Total Non-Life obligation
		Medical expense insurance	Fire and other damage to property insurance	General liability insurance	Credit and suretyship insurance	Legal expenses insurance	Miscellaneous financial loss	
		C0020	C0080	C0090	C0100	C0110	C0130	
Technical provisions calculated as a whole	R0010							0
Total Recoverables from reinsurance/SPV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default associated to TP calculated as a whole	R0050							0
Technical provisions calculated as a sum of BE and RM								
Best estimate								
Premium provisions								
Gross - Total	R0060	1 052 873	3 343 160	-3 219 515	878 166	686	0	2 055 370
Total recoverable from reinsurance/SPV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default	R0140	1 062 975	1 833 843	-700 595	1 258 843	0	0	3 455 067
Net Best Estimate of Premium Provisions	R0150	-10 102	1 509 316	-2 518 920	-380 677	686	0	-1 399 697
Claims provisions								
Gross - Total	R0160	20 826 358	18 239 961	101 390 368	-3 137 864	25 538	0	137 344 360
Total recoverable from reinsurance/SPV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default	R0240	10 553 640	287 606	999 835	-2 453 866	0	0	9 387 215
Net Best Estimate of Claims Provisions	R0250	10 272 718	17 952 355	100 390 533	-683 998	25 538	0	127 957 146
Total Best estimate - gross	R0260	21 879 230	21 583 121	98 170 853	-2 259 698	26 224	0	139 399 730
Total Best estimate - net	R0270	10 262 615	19 461 672	97 871 613	-1 064 675	26 224	0	126 557 449
Risk margin	R0280	2 190 347	1 933 456	9 723 237	105 772	2 605	0	13 955 417
Amount of the transitional on Technical Provisions								
TP as a whole	R0290							0
Best estimate	R0300							0
Risk margin	R0310							0
Technical provisions - total								
Technical provisions - total	R0320	24 069 577	23 516 576	107 894 090	-2 153 926	28 830	0	153 355 147
recoverable from reinsurance contract/SPV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default - total	R0330	11 616 615	2 121 449	299 240	-1 195 023	0	0	12 842 281
Technical provisions minus recoverables from reinsurance/S	R0340	12 452 963	21 395 127	107 594 849	-958 903	28 830	0	140 512 866

4. S.19.01.01 – SINIESTROS NO VIDA

Gross Claims Paid (non-cumulative)

		Development year (absolute amount)					Current year, sum of years (cumulative)	
		0	1	2	3	4	In Current year	Sum of years (cumulative)
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0170	C0180
Prior	R0100						4 278 527	4 278 527
N-9	R0160	42 252	187 987	553 313	272 322	47 033	105 339	1 596 827
N-8	R0170	102 769	631 906	1 147 187	274 915	416 213	673 506	4 369 056
N-7	R0180	997 849	1 323 732	1 188 965	1 096 490	879 284	983 666	7 793 607
N-6	R0190	1 728 497	1 680 875	2 144 168	1 754 157	1 848 339	972 726	11 910 302
N-5	R0200	609 356	3 049 597	1 810 024	1 601 338	2 229 680	2 675 588	11 975 583
N-4	R0210	1 287 425	2 635 349	2 246 582	1 565 229	2 070 830	2 070 830	9 805 415
N-3	R0220	1 080 630	3 064 830	3 340 310	3 409 871		3 409 871	10 895 641
N-2	R0230	989 503	3 188 944	3 884 254			3 884 254	8 062 701
N-1	R0240	1 582 487	4 752 186				4 752 186	6 334 674
N	R0250	2 163 045					2 163 045	2 163 045
Total	R0260						26 011 355	81 278 911

Gross undiscounted Best Estimate Claims Provisions

		Development year (absolute amount)					Current year, sum of years (cumulative)
		0	1	2	3	4	Year end (discounted data)
		C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0360
N-4	R0210				7 077 129	8 192 286	7 021 970
N-3	R0220			9 940 645	11 552 017		10 203 454
N-2	R0230		8 609 036	11 133 518			10 128 741
N-1	R0240	9 253 661	10 769 382				10 093 276
N	R0250	7 196 788					6 975 254
Total	R0260						61 869 255

5. S.23.01.01 – FONDOS PROPIOS

		Total	Tier 1 -	Tier 1 - restricted	Tier 2	Tier 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Basic own funds before deduction for participations in other financial sector as foreseen in article 68 of Delegated Regulation 2015/35						
Ordinary share capital (gross of own shares)	R0010					
Share premium account related to ordinary share capital	R0030					
Initial funds, members' contributions or the equivalent basic own - fund item for mutual and mutual-type undertakings	R0040	50 000 000	50 000 000			
Subordinated mutual member accounts	R0050					
Surplus funds	R0070					
Preference shares	R0090					
Share premium account related to preference shares	R0110					
Reconciliation reserve	R0130	39 174 529	39 174 529			
Subordinated liabilities	R0140					
An amount equal to the value of net deferred tax assets	R0160	0				0
Other own fund items approved by the supervisory authority as basic own funds not specified above	R0180					
Own funds from the financial statements that should not be represented by the reconciliation reserve and do not meet the criteria to be classified as Solvency II own funds						
Own funds from the financial statements that should not be represented by the reconciliation reserve and do not meet the criteria to be classified as Solvency II own funds	R0220					
Deductions						
Deductions for participations in financial and credit institutions	R0230					
Total basic own funds after deductions	R0290	89 174 529	89 174 529	0	0	0
Ancillary own funds						
Unpaid and uncalled ordinary share capital callable on demand	R0300					
Unpaid and uncalled initial funds, members' contributions or the equivalent basic own fund item for mutual and mutual - type undertakings, callable on demand	R0310					
Unpaid and uncalled preference shares callable on demand	R0320					
A legally binding commitment to subscribe and pay for subordinated liabilities on demand	R0330					
Letters of credit and guarantees under Article 96(2) of the Directive 2009/138/EC	R0340					
Letters of credit and guarantees other than under Article 96(2) of the Directive 2009/138/EC	R0350					
Supplementary members calls under first subparagraph of Article 96(3) of the Directive 2009/138/EC	R0360					
Supplementary members calls - other than under first subparagraph of Article 96(3) of the Directive 2009/138/EC	R0370					
Other ancillary own funds	R0390					
Total ancillary own funds	R0400					
Available and eligible own funds						
Total available own funds to meet the SCR	R0500	89 174 529	89 174 529	0	0	0
Total available own funds to meet the MCR	R0510	89 174 529	89 174 529	0	0	
Total eligible own funds to meet the SCR	R0540	89 174 529	89 174 529	0	0	0
Total eligible own funds to meet the MCR	R0550	89 174 529	89 174 529	0	0	
SCR	R0580	55 546 601				
MCR	R0600	20 648 387				
Ratio of Eligible own funds to SCR	R0620	161%				
Ratio of Eligible own funds to MCR	R0640	432%				

Reconciliation reserve

		C0060	
Reconciliation reserve			
Excess of assets over liabilities	R0700	89 174 529	
Own shares (held directly and indirectly)	R0710		
Foreseeable dividends, distributions and charges	R0720		
Other basic own fund items	R0730	50 000 000	
Adjustment for restricted own fund items in respect of matching adjustment portfolios and ring fenced funds	R0740		
Reconciliation reserve	R0760	39 174 529	0,00
Expected profits			
Expected profits included in future premiums (EPIFP) - Life business	R0770		
Expected profits included in future premiums (EPIFP) - Non-life business	R0780	-1 399 697	
Total Expected profits included in future premiums (EPIFP)	R0790	-1 399 697	

6. S.25.01.01 – SOLVENCIA CAPITAL REQUERIDO

		Net solvency capital requirement
		C0030
Market risk	R0010	8 434 854,37
Counterparty default risk	R0020	10 813 439,82
Life underwriting risk	R0030	0,00
Health underwriting risk	R0040	7 976 804,59
Non-life underwriting risk	R0050	53 418 674,13
Diversification	R0060	-17 157 040,22
Intangible asset risk	R0070	0,00
Basic Solvency Capital Requirement	R0100	63 486 732,70

.02

		Value
		C0100
Adjustment due to RFF/MAP nSCR aggregation	R0120	
Operational risk	R0130	4 181 991,90
Loss-absorbing capacity of technical provisions	R0140	
Loss-absorbing capacity of deferred taxes	R0150	-12 122 123,26
Capital requirement for business operated in accordance with Art. 4 of Directive 2003/41/EC	R0160	
Solvency Capital Requirement excluding capital add-on	R0200	55 546 601,34
Capital add-on already set	R0210	
Solvency capital requirement	R0220	55 546 601,34
Other information on SCR		
Capital requirement for duration-based equity risk sub-module	R0400	
Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for remaining part	R0410	
Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for ring fenced funds	R0420	
Total amount of Notional Solvency Capital Requirement for matching adjustment portfolios	R0430	
Diversification effects due to RFF nSCR aggregation for article 304	R0440	

7. S.28.01.01 – CAPITAL MÍNIMO REQUERIDO

MCR components		
C0010		
MCR _{NE} Result	R0010	20 648 387

.02

Background information			
		Net (of reinsurance/SPV) best estimate and TP calculated as a whole	Net (of reinsurance) written premiums in the last 12 months
		C0020	C0030
Medical expense insurance and proportional reinsurance	R0020	10 262 615	7 469 344
Income protection insurance and proportional reinsurance	R0030	0	0
Workers' compensation insurance and proportional reinsurance	R0040	0	0
Motor vehicle liability insurance and proportional reinsurance	R0050	0	0
Other motor insurance and proportional reinsurance	R0060	0	0
Marine, aviation and transport insurance and proportional reinsurance	R0070	0	0
Fire and other damage to property insurance and proportional reinsurance	R0080	19 461 672	8 838 668
General liability insurance and proportional reinsurance	R0090	97 871 613	44 740 604
Credit and suretyship insurance and proportional reinsurance	R0100	0	12 187 589
Legal expenses insurance and proportional reinsurance	R0110	26 224	11 090
Assistance and proportional reinsurance	R0120	0	0
Miscellaneous financial loss insurance and proportional reinsurance	R0130	0	0
Non-proportional health reinsurance	R0140	0	0
Non-proportional casualty reinsurance	R0150	0	0
Non-proportional marine, aviation and transport reinsurance	R0160	0	0
Non-proportional property reinsurance	R0170	0	0

Overall MCR calculation

		C0070
Linear MCR	R0300	20 648 387
SCR	R0310	55 546 601
MCR cap	R0320	24 995 971
MCR floor	R0330	13 886 650
Combined MCR	R0340	20 648 387
Absolute floor of the MCR	R0350	4 000 000
Minimum Capital Requirement	R0400	20 648 387

ANEXO II: GLOSARIO

RSR - Informe Regular de Supervisión:

Informe periódico al controlador para el Supervisor.

SFCR - Informe de Solvencia y Situación Financiera:

Informe público de solvencia y situación financiera.

BE – Best Estimate:

Mejor estimación de los flujos de caja futuros

BSCR - Capital de solvencia básico obligatorio:

Requerimiento de capital correspondiente a la agregación de los módulos de Vida, No Vida, Crédito, Mercado y Salud.

IDA/IDP - Activos/pasivos por impuestos diferidos:

Tributos teóricos por diferencias de revalorización entre balance contable y económico.

MCR - Capital Mínimo Requerido:

Requisito de capital por debajo del cual el capital económico no podrá quedar exento, so pena de que se retire la autorización del organismo.

NSLT - No similar a las técnicas de vida:

La salud no similar a vida

SCR - Capital de solvencia obligatorio:

Requerimiento de capital necesario para cubrir una pérdida del bicentenario (probabilidad del 0,5% en 1 año).

SLT - Técnica similar a la vida:

Salud similar a la Vida

USP - Parámetros específicos de la Compañía:

Estas son metodologías estandarizadas para anular ciertos parámetros de la fórmula estándar.

ACPR:

Autoridad de Control y Resolución Prudencial

AESPJ:

Seguros Europeos y Pensiones de Trabajo